



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

**Procesamiento de Textos por Agrupamiento y Asociación
Basados en Discursos Presidenciales del Perú Años 2006 a 2018**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Ingeniero de Sistemas

AUTOR:

Prieto Pizarro, Segundo Jairo (ORCID: 0000-0001-5137-6743)

ASESOR:

Mg. More Valencia, Rubén Alexander (ORCID: 0000-0002-7496-3702)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistema de Información y Comunicaciones

PIURA – PERÚ

2020

DEDICATORIA

A mis hijos amados JAISE y ALEXA; por ser la razón. Y Porque las banderas deben continuar.

A mi esposa y madre; por el soporte incondicional total. La meta se logró.

A mis hermanos; con la perseverancia se logran las metas.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por dotarme de valentía y entendimiento en el proceso del conocimiento científico.

A mi Madre y esposa; por su apoyo continuo, incondicional e inmensurable.

A mi asesor Mg. Rubén Alexander More Valencia por la motivación permanente para la finalización de la presente investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	9
3.1. Diseño de la investigación.....	9
3.2. Variables, Operacionalización.....	9
3.3. Método de análisis de datos.....	12
3.4. Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	27
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS 01.....	32
ANEXOS 02.....	33
ANEXOS 03.....	36
ANEXOS 05.....	70
ANEXOS 06.....	84
ANEXOS 07.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de Corpus textual y de escasez (sparcity) de palabras.....	14
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Nube de Palabras – Análisis textual Sr. Paniagua	15
Figura 2. Nube de Palabras – Análisis textual Sr. García y Sr. Humala	16
Figura 3. Nube de Palabras – Análisis textual Sr. Kuczynski y Sr. Vizcarra.....	17
Figura 4. Frecuencias Absolutas – Análisis textual Sr. Paniagua.....	18
Figura 5. Frecuencias Absolutas – Análisis textual Sr. Alan y Sr. Humala.....	19
Figura 6. Frecuencias Absolutas – Análisis textual Sr. Kuczynski y Sr. Vizcarra .	20
Figura 7. Dendograma analizado por clúster para discurso Paniagua 2000	21
Figura 8. Dendograma analizado por clúster para discurso Sr. Paniagua 2000 B	22
Figura 9. Dendograma analizado por clúster para discurso Sr. Alan 2006.....	23
Figura 10. Dendograma analizado por clúster para discurso Sr. Humala 2011 ...	24
Figura 11. Dendograma analizado por clúster para discurso Sr. Kuczynski 2016	25
Figura 12. Dendograma analizado por clúster para discurso Sr. Vizcarra 2018...	26

RESUMEN

Existiendo abundante texto no estructurado, el proyecto de investigación mediante código de algoritmos computarizados, estructurar palabras agrupados en diccionarios semánticos. Se abordado clasificación de ideas textuales a partir de codificación simbólica trabajando el procesamiento desde textos digitalizados y físicos utilizado ciencia de minería de textos.

Se requiere comprender textos, semántica y sintaxis en la comparación con la realidad del expresión humana. Estudiar y analizar textos de contenido generalizado y masivo en ámbitos sociales de servicios y negocios.

Por lo que el proyecto de investigación se realiza para ampliar definiciones teórica respecto a minería de textos en ámbitos de aplicabilidad sobre agrupamiento y asociación de palabras para conseguir oraciones e ideas por síntesis, está amplitud propuesta requiere de innovar contextos como el social y político donde las palabras y mensajes requieren de análisis pues se masifican o generalizan

El diseño de la investigación es no experimental cuantitativa, Esquemas (Descriptivo).

Los resultados muestran que el análisis sintáctico del texto de cada uno de los archivos expresa lo que es la escasez de palabras, al momento de analizar el texto. En los casos estudiados se permite establecer los niveles de frecuencias y análisis por clústeres de clases.

Palabras Clave: Procesamiento de Textos por Agrupamiento, Minería de Textos, Técnicas de agrupamiento texto, Asociación de texto.

ABSTRACT

Existing abundant unstructured text, the research project using computerized algorithms code, structure words grouped in semantic dictionaries. Classification of textual ideas from symbolic coding was approached by working the processing from digitized and physical texts using text mining science.

It is required to understand texts, semantics and syntax in comparison with the reality of human expression. To study and analyze texts of generalized and massive content in social fields of services and business.

Therefore, the research project is carried out to expand theoretical definitions regarding text mining in areas of applicability on grouping and association of words to get sentences and ideas by synthesis, this proposed amplitude requires to innovate contexts such as social and political where words and messages require analysis because they are massified or generalized.

The research design is non-experimental quantitative, Schematic (Descriptive).

The results show that the syntactic analysis of the text of each of the files expresses the scarcity of words, at the moment of analyzing the text. In the cases studied it is possible to establish the levels of frequencies and analysis by class clusters.

Keywords: Grouping Text Processing, Text Mining, Text Grouping Techniques, Text Association.

I. INTRODUCCIÓN.

El procesamiento de textos, requiere de un análisis de organización de textos bastante grandes y poder extraer información importante o destacada, actualmente existen métodos que analizan la dispersión de componentes textuales y detectan por agrupamiento, comprensión analítica de conceptos, aunque no rigurosamente. Algunos resultados han reforzado las ideas de clasificar conceptos y palabras para representar ideas distintas; se requieren de refinamiento los algoritmos computacionales pues la gran brecha es alcanzar entendimientos semánticos computacionales dado que la representación textual al fin de trabajo es codificación, refinamientos de operaciones para diccionarios semánticos a partir de codificación simbólica. Cualquier mejora deben hacerse sobre tiempos que codifiquen dispersiones textuales y poder precisar por clasificación ideas desde textos. (P., Govindan y Madhu Kumar 2019)

Los estudios de la ciencia de la minería de texto tratan de abordar trabajos de textos que se pueden digitalizar o integrar computacionalmente desde textos físicos, cuya lectura requiere de comprensión por integración desde una situación coherente, longitudinal y temporal que requieren comprensión masiva, actualmente existen códigos que identifican estudios o investigaciones, pero lecturas largas requieren de revisar propósito y compromiso conductual, por ejemplo cuando no se sintetiza los estudiantes de diversos niveles, explican textos con producciones propias más largas comparadas a los que realmente tienen una conducta placentera por su lectura. (Latini et al. 2019)

También existen textos que se producen al trabajar en servicios y negocios, donde se registran desde redes sociales y también en registros sobre apreciación de servicios con textos libres desde profesionales en requerirlos o de facetas profesionistas, estas también se generan desde personas de forma masiva y general, que se quejan por uso y utilidad de productos y/o servicios. Por ejemplo, en quejas de servicios médicos donde el texto es especializado y los reclamos de los usuarios o pacientes tienen una apreciación que se registra y se toma en cuenta para toma de decisiones, evaluaciones, priorizaciones de evaluación médica, tratamientos que se efectivizaron, priorización de la atención; esto determina flujos de acciones y actividades que se mejoran desde textos abiertos

de quienes reciben servicios médicos. Se efectiviza entonces procesamiento de lenguaje natural (PNL), a veces caracterizando previamente los conceptos que se esperan o categorías previstas, esto es parecido en ámbitos muy generales donde un estado que se encuentra involucrado en formas de gobierno y política; en medicina, en sociología o cualquier forma donde se operan clasificaciones de conceptos generalizados se pueda estudiar y analizar textos de contenido generalizado y masivo.(Tootooni et al. 2019)

Los estudios también refieren la generación de textos automáticos, como chats bots, y usos de etiquetar opiniones, usando aplicaciones de inteligencia artificial como agentes de conversación que aborda inteligencia emocional, existen aplicaciones que generan y discriminan desde clasificaciones los diccionarios y modelos que proponen textos como respuestas sin supervisión, utilizando etiquetas que permiten resultados con precisión y calidad de textos generados condicionados por ingresos textuales de emoción humana. (Wang y Wan 2019)

La tecnología inclusive extrae texto a partir de imágenes de documentos sobre asuntos sociales, políticos y de libros escritos a mano, cuya investigación requiere de mucho estudio, por lo cual lo que las personas textualizan sigue siendo un estudio cuyo problema es amplio que requiere de aprendizaje profundo, como traducir textos desde imágenes, discriminar por funciones palabras y símbolos del lenguaje, que deben ser discriminados y eliminados del análisis de texto, los resultados aun en procesos complejos han superado métodos de vanguardia (Kundu et al. 2020). Dentro de los sistemas de información masivos y de redes sociales, los investigadores y profesionales de diversos campos usan el procesamiento del lenguaje natural, la cognición y emociones de textos escritos, especialmente con el aumento de masivos textos y datos que por disponibilidad a lo masivo y social se requiere de estudios de análisis y procesamiento de textos, así como de las opiniones en redes sociales, foros, blog, etc. Los textos a veces no están organizados, o tienen diversos criterios base, como los que se refieren a asuntos comerciales, políticos o los que tratan temas sociales, y existe una demanda por procesar y desarrollar técnicas para producir información útil, en el caso de los temas políticos y sociales se requiere de estudios computacionales para revisar ámbitos de sociedad y formas masivas de interés. Se cree que los análisis críticos y tendencias en el futuro de obtener información desde textos

sociales generaran una emergencia de debates sobre sus aplicaciones, tendencias y direcciones futuras para servir como guías.(Shoumy et al. 2019).

Por lo que el proyecto de investigación se realiza para *ampliar definiciones teóricas* respecto a minería de textos en ámbitos de aplicabilidad sobre agrupamiento y asociación de palabras para conseguir oraciones e ideas por síntesis, esta amplitud propuesta requiere de innovar contextos como el social y político donde las palabras y mensajes requieren de análisis pues se masifican o generalizan, también se justifica *metodológicamente porque requiere de entender procesos y fases* que son sustentadas por teorías, sin embargo el uso de librerías codificadas y abstraídas en lenguajes de programación permiten entender mejoras de método, pues hay mayor calidad de trabajo en tareas reiteradas del procesamiento de textos, por lo que el proceso no necesariamente se resume sino se viabiliza y genera una mejora con más contenido analítico que procedural, tiene el estudio una *justificación social* pues permite que se entiendan en los objetivos, los estudios de síntesis para ideas masivas y generalizadas que pueden generarse desde políticas que se muestran de gobiernos y que son amplias y de temporalidad por longitud grande, como planes y acciones de gobiernos a un largo plazo, generalmente respecto a años de mandato por lo anterior y teniendo *una justificación como profesional* de la ingeniería de sistemas aportar con propuestas de trabajo investigativo respecto a analítica de datos, procesamiento de textos, análisis estadístico y su aplicabilidad a contextos sociales y reales, estudiando y procurando un acercamiento a nuevas formas de programación del lenguaje natural (PLN) por lo que se propone *aplicar el procesamiento de textos en discursos presidenciales del Perú con técnicas de agrupamiento y de asociación para los años 2006-2018*.

II. MARCO TEÓRICO.

Para el proyecto de investigación, se presentan una serie de antecedentes y de trabajos previos cuyo conocimiento y ciencia es de utilidad para la deducción propuesta como estudio.

El estudio de "Método para la extracción de información estructurada desde textos", de Aramis Rodríguez Blanco, Alfredo J. Simón Cuevas de la Facultad de Ingeniería Informática, Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" de La Habana, Cuba año 2013. Propone en este trabajo el procesamiento de documentos, donde combina el análisis sintáctico y de dependencias, el reconocimiento de conceptos como entidades trata de evaluar un conjunto de patrones de lenguaje y ciencias de narración almacenado en un corpus con mapas conceptuales que identifica frases, conceptos y relaciones entre ellas, que se extraen. Los patrones se generan desde secuencias y combinaciones, que generan conjunciones desde una lista de conceptos, así como preposiciones identificadas desde relaciones. Los resultados muestran la extracción de relaciones como las explícitas y la extracción de relaciones implícitas, las relaciones explícitas ocurren entre frases conceptuales dentro de las oraciones del texto, y en muy poca medida no ocurre con las relaciones implícitas, que relacionan conceptos en diferentes oraciones del corpus textual también por identificación de estas relaciones sobre el árbol de dependencias resultante, los conceptos que se conectan a través de verbos, por lo que se conectan mediante un mecanismo que identifica las relaciones verbales con los complementos que pertenecen a su contexto de oraciones. La extracción de relaciones implícitas se basa en el uso del corpus de mapas conceptuales como conocimiento de referencia y bien formado, con un dominio específico, vinculado y procesado. Existe una relación entre conceptos representados y los conceptos que no son se relacionan se clasifican en formas de "conceptos huérfanos" de estos modos se brinda la mayor información posible sobre los textos. (Rodríguez Blanco y Simón Cuevas 2013)

La investigación "Minería de Datos y Big Data. Aplicaciones en riesgo crediticio, salud y análisis de mercado" de L. Lanzarini, del Instituto de Investigación en Informática, Facultad de Informática, UNLP, La Plata,

Argentina, propone las ideas para las formas textuales como se encuentra la información no estructurada y que tienen un crecimiento que debe resultar para técnicas de procesamiento, desde proposiciones subjetivas, pudiéndose generar de forma automática resúmenes, la extracción es donde debe darse énfasis desde sentencias seleccionadas en los documentos, esto es tener impacto desde el pre procesamiento de textos, métricas sintácticas y semánticas en el análisis, en la investigación se analizó la relación de los resúmenes formados por sentencias de causa y efecto con las sentencias de utilidad como análisis clínico. Se extrajo expresiones para detallar las causas de las enfermedades y las que muestran efectos de los tratamientos médicos, clasificación de oraciones por forma subjetiva y objetiva mediante oraciones escritas en español en formatos vectoriales para etiquetarlas, luego utilizar mediciones y evaluaciones para transfórmalas en métricas como oraciones en matrices ligadas a formas numéricas. Siendo importante en el estudio convertir matrices y longitudes vectoriales para comparar o relacionar las distintas matrices en oraciones formadas. Este estudio utilizó técnicas de redes neuronales, y soporte vectorial para entrenar modelos de clasificación, obteniéndose oraciones. Como resultados se obtuvo reglas de clasificación para estudio por lógica difusa, esto redujo la complejidad del modelo aplicado al riesgo crediticio. Se desarrolló una representación del modelo de clasificación, para identificar palabras clave de los documentos, los algoritmos de clúster se implementaron de forma dinámica se utiliza el coeficiente de Hurst para actualizar cada cierto tiempo. Las métricas fueron relevantes por la representación vectorial a diferentes longitudes de oraciones, por lo anterior se pudo analizar y comparar resúmenes extraídos de los documentos, implementando redes neuronales que determinaban la subjetividad de las oraciones extraídas. (Lanzarini et al. 2018)

Las siguientes fuentes teóricas definen los conceptos como variables relacionados al tema de investigación.

El procesamiento para minería de textos, es un enfoque para el proceso de descubrir información y conocimiento desde fuentes textuales no estructuradas y que es útil pero no explícito, se toman colecciones textuales, se identifica y explora patrones que surgen o emergen por técnicas de inteligencia artificial, gestión de conocimiento, minería de datos y de aprendizaje automático, esto

conlleva al procesamiento de lenguaje natural y de recuperación de información; estos elementos brindan métodos e instrumentos que permiten identificar, organizar y comprensión sintáctico y en avance técnico semántico, desde contenidos de expresiones de lenguaje natural no estructurado en textos, se tienen elementos para trabajar en este ámbito como tendencias de conceptos, desviaciones y asociaciones. El procesamiento de minería de textos tiene las siguientes fases:

(i) El preprocesamiento de la recopilación de documentos, los textos se categorizan, se extrae información y términos. (ii) La estructura y provisión de contenidos extraídos en una representación vectorial o matricial, así como lista de palabras. (iii) La aplicación de técnicas de análisis sobre la representación vectorial o matricial, puede utilizarse análisis de distribución, agrupamiento, tendencias y asociación para descubrimiento. (iv) La visualización de los resultados, mediante gráficos de distribución, estadísticas de palabras y frecuencias, porcentajes de texto esparcido y correlaciones.

Los usos de conceptos que se construyen desde agrupamiento de palabras que pueden representar y estructurar contenido conceptual alcanza valor por la disponibilidad del algebra de consulta que permite la búsqueda, exploración, recuperación de conocimiento desde diferentes vistas y perspectivas, desde el contenido conceptual de los textos que sea extraído y estructurado.

La construcción automática a partir de textos, ha hecho propuestas especialmente en idiomas como el inglés y el chino, caracterizadas en su mayoría por ser soluciones dirigidas a textos en estos idiomas, desde ámbitos y conceptos especializados y refinados posteriormente por contextos por experticia. La información se extrae de los documentos por líneas, palabras y caracteres (incluso los espacios vacíos), se utiliza la segmentación por tópicos o por lo menos por párrafos. Inicialmente el documento es segmentado y cada sentencia o segmento es analizada sintácticamente usando algoritmos de minería de textos. Al realizar la extracción de conceptos, se determina que una palabra forma una frase conceptual que puede ser sustantivo o adjetivo, encontrarse primero frases o conjuntos de palabras más simples, y determinar hojas en un árbol de dependencias, desde los más simples y luego las más complejas. Las tareas que pueden permitirse para realizar análisis de modelos conceptuales a partir de

textos se proponen las siguientes tareas: (i) Extracción de Texto Plano, (ii) Segmentación del Texto, (iii) Extracción de tokens, (iv) POS Tagging (part-of-speech tagging) que es el proceso de asignar (o etiquetar) a cada una de las palabras de un texto en su categoría gramatical o formas que se puede agrupar, (v) Reconocimiento de elementos Centrales Candidatos (conceptos y enlaces candidatos), (vi) Intérprete de dependencias. (Rodríguez Blanco y Simón Cuevas 2013).

Las etapas de la minería de texto, como proceso es una serie de fases que depende de objetivos, determinando el propósito de estudio, luego se debe recolectar, identificar, recoger y validar información; en esta fase se realiza la recuperación de información, esto es ir y buscar e identifican las fuentes textuales desde donde se hace el estudio de la minería de texto. Luego, se recopilan los documentos detectados en el mejor formato, actualmente existen para texto plano tipos como UNICODE, UTF-8 para el idioma español, para los que se seleccionan, se mide su relevancia y se realizan conclusiones.

El procesamiento del texto, es el conjunto de fases que elimina información por un análisis léxico, separación de palabras poco conceptuales como preposiciones, conjunciones y términos flexionados como variaciones de género, número o tiempos verbales, se normalizan palabras y se corrigen documentos para polisemia, homonimia y sinonimia; la fase facilita identificar entidades, individuos, lugares, oraciones y conceptos. Luego la fase de extracción y análisis de clases, relaciones, asociación o secuencias generan evidencia de estructuras por concepto relacionadas, esto debe realizarse por vectorizar o generar matrices repetidas por número de palabras o filas (renglones) dentro del corpus textual que faciliten el análisis de agrupación y representación como las entidades de una misma tipificación de datos, palabras o conceptos clave, documento-términos. Finalmente debe presentarse los resultados como resúmenes, marcados de texto, relaciones taxonomías y visualización para su interpretación. .(Barrera 2014)

Entonces, concluyendo con nuestra teoría y teniendo en claro los diferentes términos utilizados en la presente investigación, planteamos el problema encontrado de la siguiente manera. La pregunta general como problema se referencia por ¿Cómo las técnicas de agrupamiento y de asociación desarrollan el procesamiento de textos en discursos presidenciales del Perú años 2006 a 2018?,

y de manera específica se descompone el problema como: ¿Cómo los conceptos extraídos desde procesamiento de texto por técnicas de agrupamiento permiten análisis de ideas sintetizadas en discursos presidenciales del Perú años 2006 a 2018? ¿Cómo la correlación de palabras desde procesamiento de texto por técnicas de asociación permite la evaluación de oraciones e ideas en discursos presidenciales del Perú años 2006 a 2018?, teniendo el siguiente objetivo general: Aplicar el procesamiento de textos en discursos presidenciales del Perú con técnicas de agrupamiento y de asociación para los años 2006-2018, y los siguientes objetivos específicos: Analizar ideas sintetizadas en discursos presidenciales del Perú los conceptos extraídos desde procesamiento de texto por técnicas de agrupamiento para los años 2006-2018 y Evaluar oraciones e ideas en discursos presidenciales del Perú con la correlación de palabras desde procesamiento de texto por técnicas de asociación para los años 2006 a 2018.

III. METODOLOGÍA.

3.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental cuantitativa, Esquemas (Descriptivo) G1: X1 _ O1

Donde, para el esquema;

G1, es la muestra por conveniencia y temporal de conceptos y relaciones desde un contexto real y O1 es la observación para análisis de la variable X1, mediante las fichas de registro para los indicadores de las dimensiones Conceptos y Relaciones desde un proceso interactivo.

3.2. Variables, Operacionalización.

Procesamiento de Textos (Data Mining)

La minería de textos, nos permite obtener los datos que utilizar en muchos aspectos relacionados con el Big Data como: la evolución y tendencias de palabras. Y estudiar las tendencias de uso de una o varias palabras. (Moreno y Isabel 2017; 2017)

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Procesamiento de Textos (Mining Text)	"Es una variante de la minería de datos que se ocupa específicamente de los datos textuales denominada habitualmente como minería de textos. Se utilizan técnicas de minería textos como las	Se utiliza la técnica de análisis documental, para desarrollar la modificación en texto codificado por UTF, esto se realizó desde documentos que se guardan digitalmente	Técnica de Agrupamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de palabras. - Frecuencias por reglones vectorizados. - Sparcing y dispersión porcentual 	<ul style="list-style-type: none"> - Razón. - Razón. - Razón

	<p>de agrupamiento y en el museo del asociación además de congreso de la las tareas descriptivas República del Perú. sean las que se busca obtener patrones que explican o sintetizan las relaciones subyacentes en los datos.</p> <p>Esto permite, por ejemplo, formular nuevas ideas considerando las palabras por la semántica e idioma de estudio y que utilizan las personas".</p> <p>(Mariñelarena-Dondena, Errecalde, & Solano, 2017)</p>	<p>Se utiliza la técnica de Ficha de Observación, para observar los indicadores de razón y escala al aplicar el procesamiento de los textos en estudio.</p>	<p>Técnica de Asociación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correlación por palabra-matriz - Clasificación Euclidiana - Nivel análisis conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala. - Escala. - Escala
--	--	---	------------------------------	---	--

3.3. Método de análisis de datos

Los métodos de Clasificación de documentos (clustering), es utilizado para facilitar dos cosas esencialmente la recuperación y navegación de documentos. En esto el clustering se encarga de formar grupos de documentos apoyándose en la similitud que existe entre ellos. Pudiéndose también utilizar la categorización automática, donde los clústeres generan grupos a partir de los documentos que pueden atenderse de forma automática o definida por el analista desde un corpus textual sintáctico. La categorización automática preestablece categorías, como tener registros de proyectos documentados por áreas distintas, sin embargo, preestablecer no resulta en complicaciones si se utilizan algoritmos de minería de textos para programación de lenguaje natural o de clasificación y filtrado de palabras, obteniéndose información que resulta de utilidad. (Moreno y Isabel 2017)

Los dendrogramas, como diagramas muestran distancia entre atributos de cada par de clases fusionadas en forma de secuencias, donde los miembros de cada par de clases que se unen son síntesis de próximos enlaces. Como herramienta el dendrograma, utiliza un algoritmo de clustering jerárquico para calcular distancias por cada par de clases desde archivos de entrada de elementos y datos, cuando están cerca y se une sucesivamente al siguiente par de clases hasta unir todas las clases. Con cada fusión, se restablecen los trayectos entre todos los pares de clases. Estos como distancias, que se fusionan como clase permiten construir un dendrograma. Generalmente se utilizan cuando por análisis estadístico hay mala clasificación, para tener información que combine o separe las clases de datos, “si las clases en su análisis son estadísticamente muy cercanas (es decir, puede ser difícil diferenciar las dos clases según sus estadísticas), puede resultar en una mala clasificación”. Esta unión o fusión de clases depende de la heterogeneidad del área de estudio, los datos y sus objetivos.

Si el análisis no requiere niveles de especificación o detalle, se puede unir las clases en categorías por jerarquía más generales disminuyendo el riesgo de malas clasificaciones, por lo que este análisis de datos identifica qué clases son por análisis estadístico perfectamente asociadas, pero corresponde al conocimiento del contexto y de los objetivos que se buscan para determinar

cómo y cuál es el momento adecuado para unir las clases. No solo identifica qué clases fusionar, sino que también permite identificar cuándo hay beneficio de añadir clases. Si las clases entre sí están muy separadas, se puede agregar elementos y clases que se estudian para corregir la clasificación. («Cómo funciona Dendrograma—Ayuda | ArcGIS for Desktop» 2019)

3.4. Aspectos éticos

La presente investigación se realizará de acuerdo con los lineamientos y reglamentos de la Universidad Cesar Vallejo, respetando los derechos de propiedad de contenido mediante la utilización de citas bibliográficas.

Por parte de los investigadores, puesto en práctica los valores de veracidad en los resultados obtenidos, por parte de los involucrados terceros la confiabilidad de los datos e información.

IV. RESULTADOS

Tabla 1. Análisis de Corpus textual y de escasez (sparcity) de palabras

Archivo	No.Lineas	Docs	No Term dist	Sparcity	Non-Sparce/Entries
2000-Paniagua.txt	22	3	345	64%	377/658
2000B-Paniagua.txt	29	4	489	71%	571/1385
Alan-2006.txt	72	9	1279	84%	1831/9680
Humala-2011.txt	344	43	1304	97%	1847/54225
PPK-2016.txt	240	31	892	95%	1284/26368
Vizcarra2018.txt	38	5	436	76%	533/1647

Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (2000B-Paniagua.txt), (Alan-2006.txt), (Humala-2011.txt), (PPK-2016.txt), (Vizcarra2018.txt)

Los resultados muestran que el análisis sintáctico del texto de cada uno de los archivos expresa lo que es la escasez de palabras, al momento de analizar el texto por ejemplo para el archivo Sr. Paniagua se han analizado 22 líneas en tres documentos, esto define que se han utilizado por lo menos 8 líneas para cada documento como la ley cada relación de palabras, está relacionada con el siguiente grupo a partir de los documentos en el análisis la escasez por ejemplo de 64% indica que se han eliminado términos de las oraciones expresadas, en un 36% es decir el complemento de la escasez o el esparcir esto ha concluido en tener como entradas 658 palabras pero se han utilizado 377 que por lo menos cumplen con más de 36% de frecuencia relativa no escasa.

Bueno dado el anterior la interior explicación se tiene que quién ha utilizado términos distintos en proporción estaríamos diciendo que serían Sr. Alan y Sr. Humala, Sr. Alan a utilizado 1279 términos distintos y Sr. Humala 1304 términos distintos pero se considera por lo menos que hayan utilizado mayor frecuencia relativa; para lo que es las palabras distintas utilizadas en el discurso además tanto humana como Sr. Kuczynski, no aquellos a los cuales en su discurso, los términos diferentes que solamente tienen entre 3% y 5% de frecuencia relativa escasa, por lo tanto se han eliminado menos términos en los discursos de Sr. Humala y Sr. Kuczynski, en donde se han eliminado más elementos para tener

mayor escasez en el discurso del Sr. Paniagua, ha de anotarse en los resultados que después de definir 8 líneas por documento el mayor número de documentos considerados en el análisis de texto es en el discurso del Sr. Humala que tiene 43 documentos en 344 líneas.

Figura 1. Nube de Palabras – Análisis textual Sr. Paniagua



Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (2000B-Paniagua.txt)

En la nube de palabras mostrada como resultados por frecuencias relativas y absolutas estructuradas para lo que son términos encontrados en los textos en este caso de los dos gobiernos de los dos discursos del Sr. Paniagua, estructura para el primer discurso las dos palabras más comunes o más frecuentes son: “país”, “gobierno”, “constitución”, “constitucional”, “tarea” y “Perú”, mientras que en su segundo gobierno habla acerca de Perú pueblo congreso país democrático hay términos que en sus dos discursos, se pueden observar más frecuentes como responsabilidad democracia necesidad cooperación es de anotar que tanto en su primer y segundo discurso no coinciden las palabras utilizadas esto también demuestra de que el análisis del texto permite observar diferencias en cuanto a la utilidad o utilización de palabras, en distintos discursos a pesar de que es la misma persona esto refiere, entonces la necesidad de analizar los textos en momentos de contexto social y el contexto social, aunque puede tener una misma posición la persona sobre su realidad los textos muestran de que es distinto.

Figura 2. Nube de Palabras – Análisis textual Sr. García y Sr. Humala



Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (Alan-2006.txt) y (Humala-2011.txt)

Al momento de definir que palabras son las que se utilizan más en los discursos de los presidentes Sr. Humala y el Sr. Alan ha de entenderse que son los discursos con mayor número de palabras utilizadas no habido necesidad de eliminar términos por encima del 16% por lo tanto los dos consideran muchas palabras diferentes, como se puede observar en la nube de palabras, por lo tanto, por ejemplo para lo que es el discurso del señor Sr. Humala se refiere a palabras como “país”, “empleo”, “pueblo”, “peruano” y “millones”, hay palabras que afectan como por ejemplo “gobierno”, “regional”, “salud”, “sistema”, “decretos”, “servicio” y “responsabilidad” para el caso del señor Alan su discurso refiere a palabras como: “país”, “patria”, “gobierno”, “democracia”, “nacional”, “política”, “patria”, “recursos”, “crecimiento”, “realidad” y “sistema”, hay relativamente palabras que aparecen en los dos discursos como “inclusión”, “responsabilidad”, “pobres”, “política”, “pública”, “compromiso” y “servicios” hay que considerar que si comparamos en el contexto temporal los señores Humala y Alan no tienen palabras interceptadas que pudieran definir un discurso que va en la misma línea, no utilizan palabras comunes en los dos discursos como se puede observar en la nube de palabras.

Figura 3. Nube de Palabras – Análisis textual Sr. Kuczynski y Sr. Vizcarra

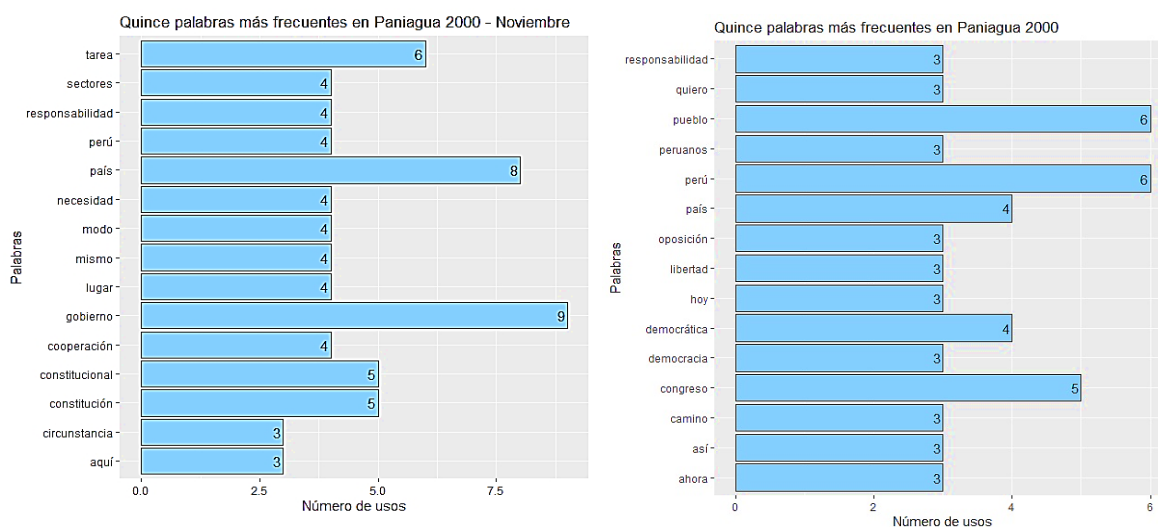


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (PPK-2016.txt), (Vizcarra2018.txt)

Al analizar las palabras del Sr. Kuczynski , refiere que palabras en el análisis sintáctico que tiene mayor frecuencia son: “salud”, “país”, “Perú”, “Bicentenario”, “acceso”, “trabajo”, “pública”, “moderno”, “corrupción”, “pobres” y “desarrollo” esta frecuencia de palabras implica la necesidad de decir en el discurso palabras de la cercanía en el contexto a los 200 años de vida cómo República del país Perú ha de entenderse en el contexto real y social el gobierno del Sr. Kuczynski, sólo duró 2 años en la misma línea, la vicepresidencia fue del Sr. Vizcarra, en su discurso utilizó las palabras con más frecuencia como “Perú” y “país”, “debemos”, “primero”, “futuro”, “esperar”, “política”, “institucional”, “responsabilidad”, “patria” y “república” como palabras más comunes ha de entenderse que la palabra “país” es la intersección del grupo de palabras comunes en los dos discursos después de esto hay pocas palabras que interceptan las dos nubes de palabras en estos casos desde el año 2016 a 2018

Figura 4. Frecuencias Absolutas – Análisis textual Sr. Paniagua

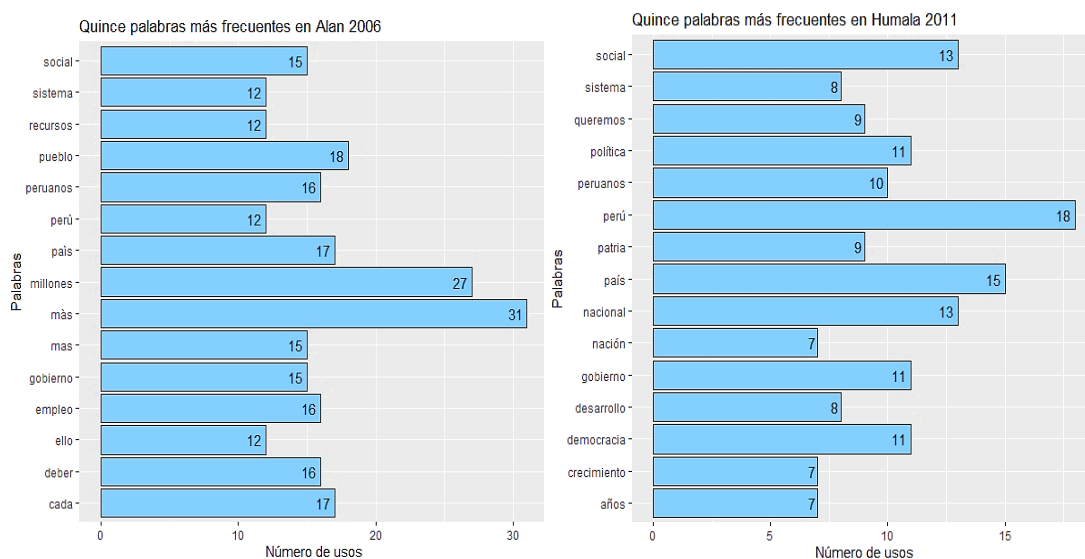


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (2000B-Paniagua.txt)

Al considerar las palabras más frecuentes dado un conteo absoluto dentro del corpus del texto de los dos archivos del Sr. Paniagua en el primero es observable que utiliza palabras como tarea país gobierno “constitucional” y “constitución”, hay que anotar en el contexto real y social el gobierno del Sr. Paniagua ingreso después de una ruptura por renuncia del presidente anterior, por lo tanto en el contexto y la sintaxis estudiada y utilizada por el Sr. Paniagua, al inicio de su gobierno estructura palabras como “constitucional” y “constitución”, y “circunstancia” en el segundo discurso del Sr. Paniagua, las palabras más comunes y frecuentes son: “pueblo”, “Perú”, “congreso” y agrega algunas palabras como “responsabilidad , oposición, “libertad, “camino” y “democrática”.

Figura 5. Frecuencias Absolutas – Análisis textual Sr. Alan y Sr. Humala

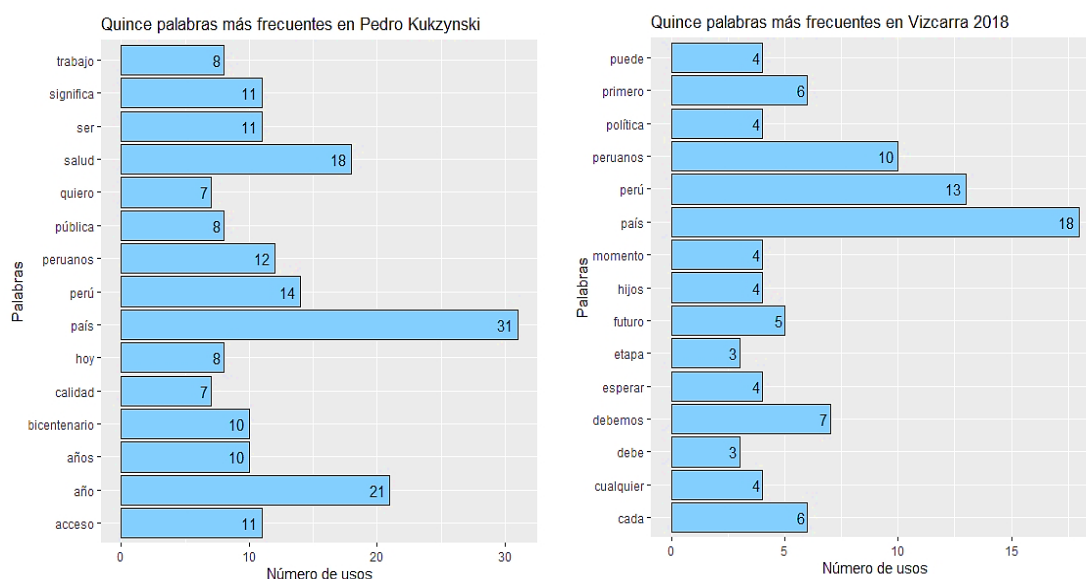


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (Alan-2006.txt) y (Humala-2011.txt)

Al comparar los dos textos más amplios del Sr. Alan y del Sr. Humala, se observa que las frecuencias son altas en palabras como: “millones”, “peruanos”, “hay”, “empleo”, “deber”, “social” y “pueblo”, dentro del discurso del Sr. Alan aparecen palabras como: “sistema”, “recursos”, “también”, “frecuentes”, en el discurso del Sr. Humala, la palabra que más se repite es “Perú” y “país” aquellas palabras que tienen menor medida estas dos, luego están “social”, “nacional”, “gobierno”, “democracia”, “política” y se entiende también que existen palabras como “sistema”, “desarrollo” y “crecimiento”, en menor medida de frecuencia pero también el número de uso dentro del discurso en niveles relativamente altos

Figura 6. Frecuencias Absolutas – Análisis textual Sr. Kuczynski y Sr. Vizcarra

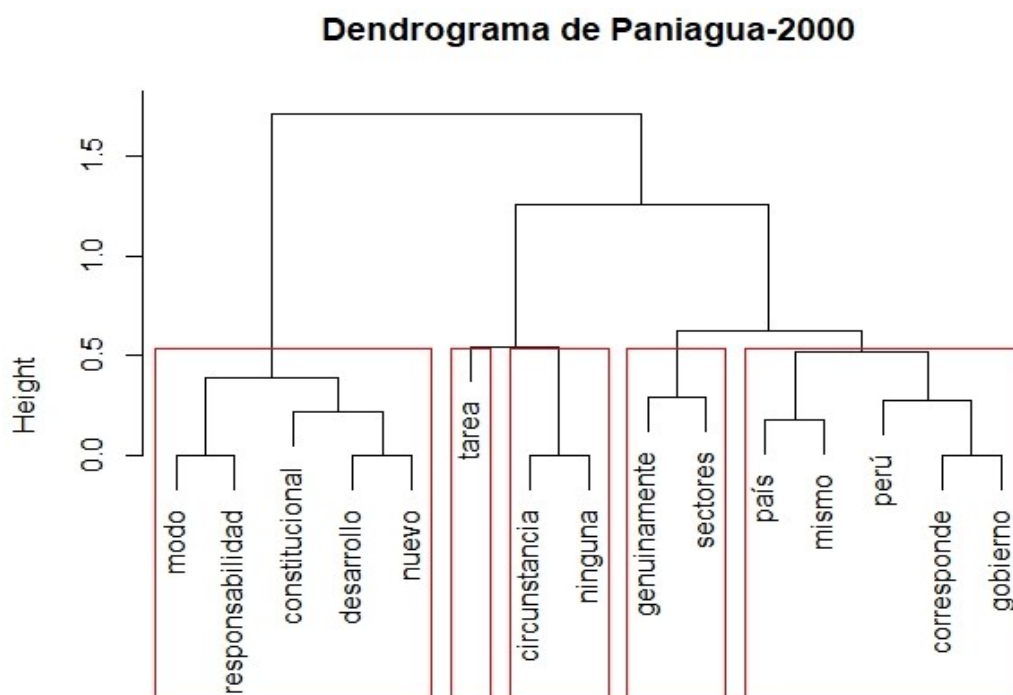


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de texto en software R (PPK-2016.txt), (Vizcarra2018.txt)

Para el caso del Sr. Kuczynski la palabra más utilizada es país luego sigue lo que son palabras como: “salud”, “Perú”, “significa”, “peruanos”, “acceso” y “Bicentenario” estas palabras se implican dentro de una política al parecer social y el término de salud, observando también, lo que es cumplir 200 años como República Perú, además aparece la idea de publicar trabajo cómo palabras que también son por el número de uso, frecuentes dentro de su discurso para el caso del señor Sr. Vizcarra que reemplazó en el gobierno de estado al Sr. Kuczynski desde el punto de vista del contexto real y social las palabras “país” y “Perú”, sigue siendo la más frecuente sin embargo utiliza palabras como: “deber” o “debemos”, “primero”, “política”, “futuro”, “espera” y “etapa”, aunque hay que anotar de qué habido una mayor cantidad de escasez de palabras dentro del discurso del señor Sr. Vizcarra, podríamos entender qué como es continuidad del gobierno anterior se estuvo trabajando palabras que no definía plan sino continuidad.

Figura 7. Dendrograma analizado por clúster para discurso Paniagua 2000

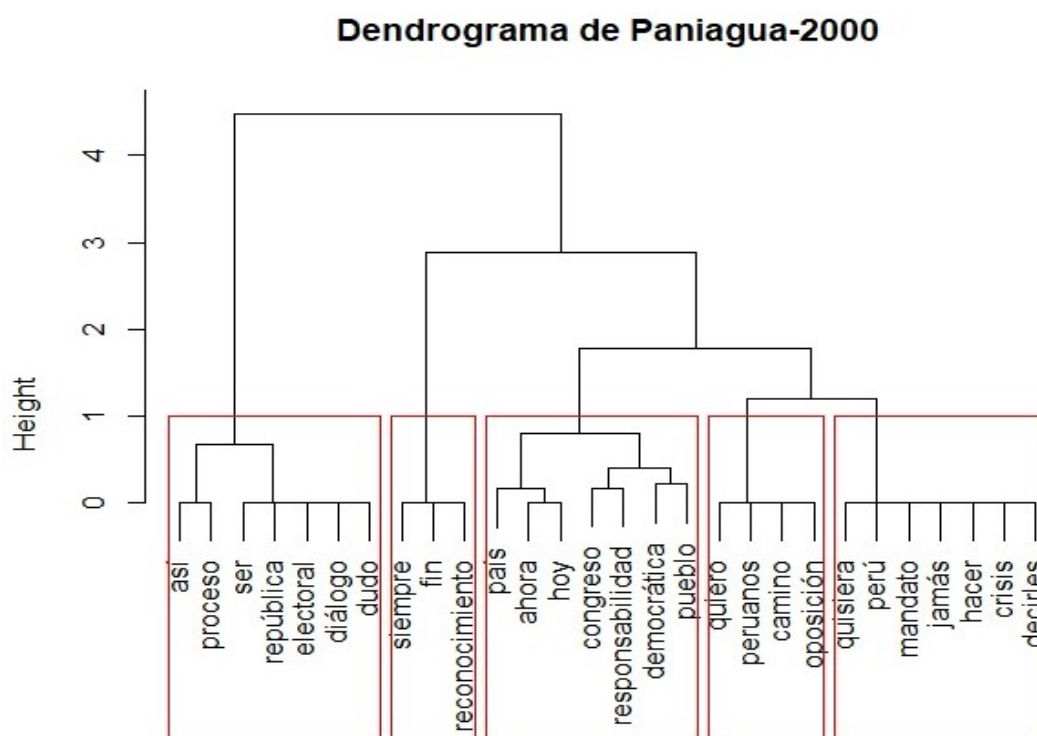


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de textos varios en software R

En el dendrograma de análisis del primer discurso del señor Paniagua aparecen en niveles superiores a 0.5 de variabilidad y de correspondencia para un clúster toma en cuenta una agrupación de por lo menos 4 elementos de trabajo primero la idea de “desarrollo bajo una responsabilidad institucional” segundo es una “tarea dada las circunstancias” y otra es acerca de que “corresponde al mismo gobierno del Perú un país Cómo república” al parecer el discurso del señor Paniagua en el año 2000 establece la idea de “constitucionalidad y de un nuevo desarrollo” o una Nueva Visión Dado que los gobierno anterior había renunciado.

Figura 8. Dendrograma analizado por clúster para discurso Sr. Paniagua 2000 B

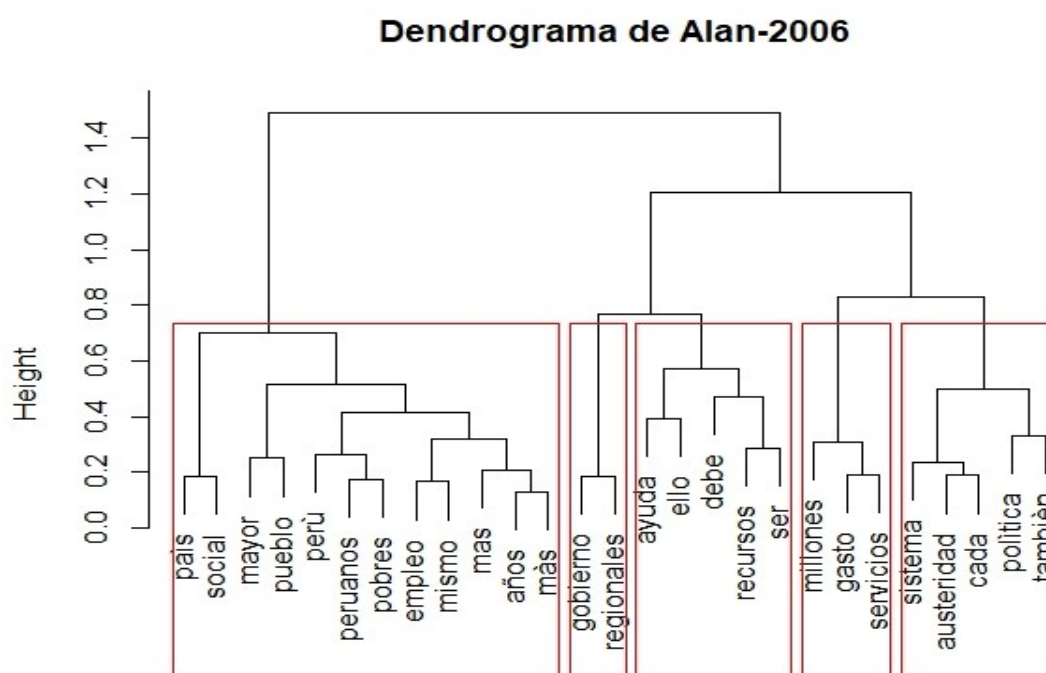


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de textos varios en software R

En el segundo discurso del archivo analizado de Paniagua, la estructura por clúster se observan correspondencias a niveles por correlación de 1, con 5 grupos como “proceso republica electoral y dialogo”, “siempre reconocimiento”, “país ahora congreso responsabilidad democrática pueblo”, “peruanos camino oposición” y “quisiera Perú jamás hacer crisis”, la estructura facilita el agrupamiento y tener un contexto sintáctico admisible para entendimiento semántico, aunque las pruebas de trabajo del análisis de datos alcanzado no propone semántica lo encontrado tiene un acercamiento sintáctico semántico.

Figura 9. Dendrograma analizado por clúster para discurso Sr. Alan 2006

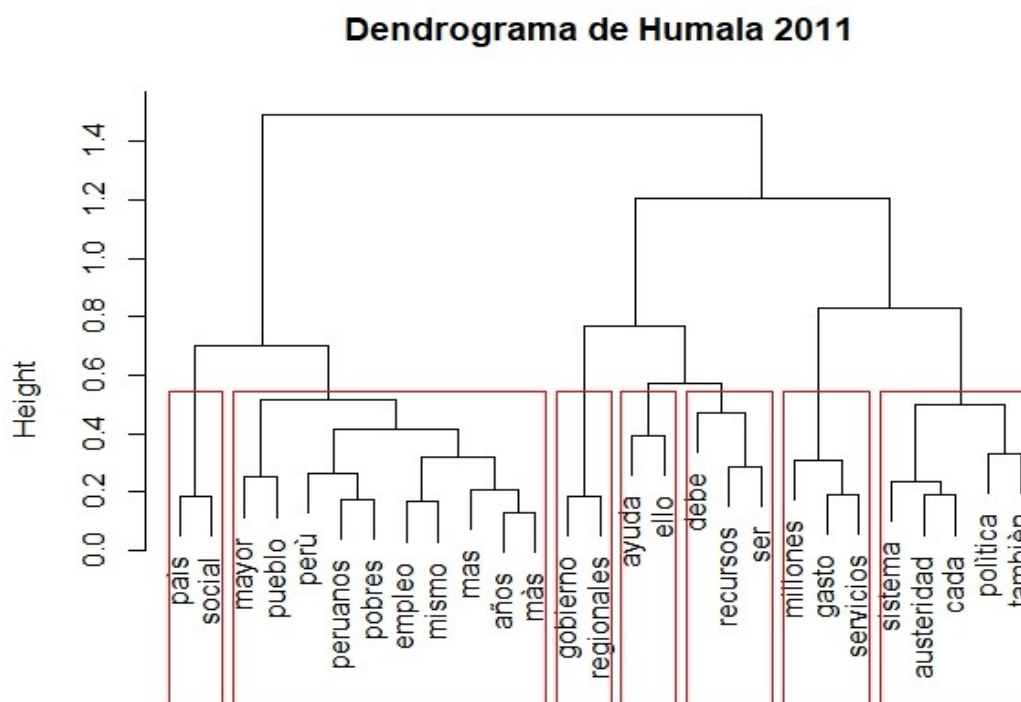


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de textos varios en software R

El análisis de clasificación por clúster determina que en el archivo del discurso del Sr. Alan, en niveles de correspondencia cercano a 0.8, las clases determinan ideas como “Perú país social mayor empleo pobres”, “gobiernos regionales”, “ayuda debe ser recursos”, “millones gastos servicios” y “sistema austeridad política”, los niveles definen 4 ideas que desarrollan un contexto de planteamiento a futuro estado como los social, la regionalización y sistemas de austeridad. Esta clasificación propone una estructura semejante a lo real, convertido como analítica desde datos que soportan elementos de correlación de palabras escasas o por sparsity únicas.

Figura 10. Dendrograma analizado por clúster para discurso Sr. Humala 2011

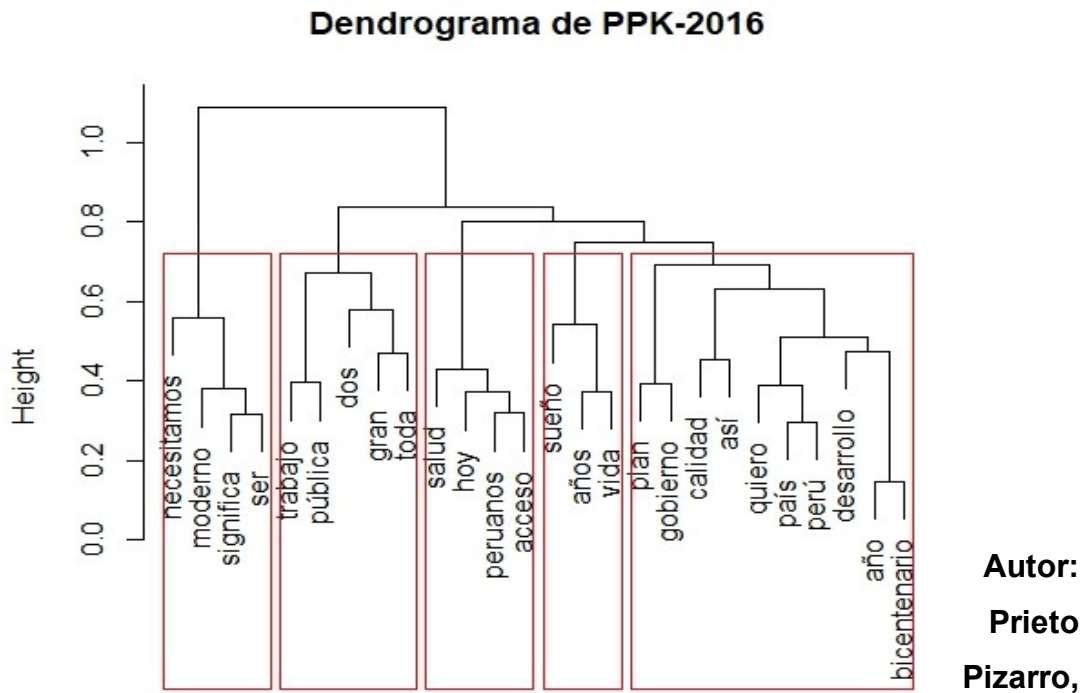


Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de textos varios en software R

El análisis de clasificación por clúster determina que en el archivo del discurso del Sr. Humala, en niveles de correspondencia cercano a 0.6, las clases determinan ideas como “país social”, “empleo para peruanos pobres pueblo más y mayor”, “gobiernos regionales”, “millones gastos servicios” al observar los elementos como clústeres las ideas que desarrollan un contexto de planteamiento a futuro con metas referidas a empleo, regionalización y los gastos en servicios.

Figura 11. Dendrograma analizado por clúster para discurso Sr. Kuczynski 2016

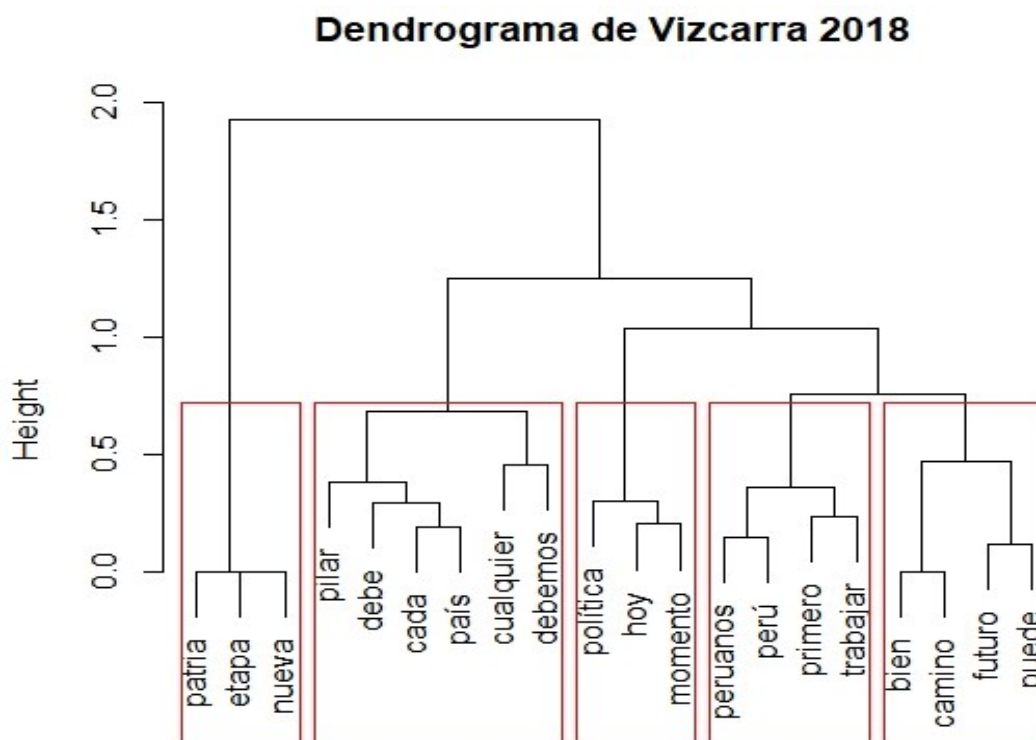


Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de textos varios en software R

El análisis de clasificación por clúster determina que en el archivo del discurso del Sr. Kuczynski, en niveles de correspondencia cercano a 0.8, las clases determinan ideas como “significa necesitamos modernidad”, “trabajo público”, “acceso salud peruanos”, “plan gobierno calidad bicentenario”, al observar los elementos como clústeres las ideas que desarrollan un contexto de planteamiento a futuro donde el estado peruano busque la calidad en servicios de salud pública y un desarrollo de estrategias por plan para el bicentenario.

Figura 12. Dendrograma analizado por clúster para discurso Sr. Vizcarra 2018



Autor: Prieto Pizarro, Segundo Jairo.

Fuente: Análisis Sintáctico de textos varios en software R

El análisis de clasificación por clúster determina que en el archivo del discurso del Sr Vizcarra, en niveles de correspondencia cercano a 0.8, las clases determinan ideas como “patria etapa nueva”, “cada uno debemos pilar del país”, “peruanos primero trabajar Perú”, “se puede un camino al futuro”, al observar los elementos como clústeres las ideas que desarrollan un contexto de planteamiento donde se inicia nueva etapa con responsabilidad individual para un camino futuro donde sea trabajar.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como para el autor Lanzarini, se dio énfasis en la abstracción desde la extracción de síntesis por las nubes de palabras utilizadas en el análisis, las formas textuales trabajaron el preprocesamiento textual, en definitiva cuestiones como idioma, sintaxis al español y codificación de los caracteres en el tipo de archivo fueron cruciales al momento de utilizar análisis textual, se utilizó este método para conseguir las nubes de palabras y los dendrogramas como resultados pudiendo incluir objetivar los discursos de los presidentes del estado peruano, pues estos contenían oraciones escritas, la forma vectorial que se utiliza permitió estructurar documentos con 8 líneas de trabajo dentro del Corpus, esto es necesario pues hay métricas que fueron evaluadas como procesar texto, dentro de una estructura ligada o correspondida por palabras como elementos o clases que permitían observar su cercanía, también fue posible conseguir espacio de clasificación y agrupamiento.

Las métricas o mediciones de los documentos compararon las oraciones como variables antes de generar las frecuencias por palabras, esto era necesario como trabajo para posibilitar una numeración estricta de palabras que se considerarían y palabras poco utilizadas, la subjetividad pasó a la objetividad por métrica de los textos empleados.

Como para Rodríguez Blanco y otros, se propuso el análisis desde lo sintáctico de los mensajes de políticos electos como presidentes del Perú, para conseguir conjuntos de patrones dentro de la narrativa del discurso, permitiendo que por la programación del lenguaje natural identificar palabras relacionadas entre sí, con la que se permitía tener idea y esquema conceptual por secuencias, lográndose relaciones implícitas no se usaron verbos para la conectividad pero sí las frecuencias absolutas y el análisis de clústeres para jerarquizar un conjunto de palabras resultante. Se pudo utilizar un método de análisis textual desde formas de entrada narrativas que definían un dominio temático como lo es iniciar o finalizar periodos de trabajo estatal de un gobierno.

El descubrimiento por frecuencia permitió descubrir líneas de trabajo estratégicas de cada político que gobernó, por supuesto considerándolo por un orden de método técnico y en programación de máquina, este proceso consiguió desde la

narrativa las formas textuales por sintaxis de las palabras bien escritas desde los archivos del Congreso de la República peruana, que resultó en lo explícito para gestionar técnicas que permiten que emerjan organización y ligeras comprensiones subjetivas o esquemas de ideas. Este avance técnico desde formas no estructuradas tiene tendencias a utilizarse en marcos complejos de paradigmas y estados de la ciencia de la inteligencia artificial, por lo que el estudio cumplió con formalizar el método, conseguir resultados de clasificación base de los con conocimiento que pueden extraerse de la narrativa propia de personas con cargos políticos y públicos. Hay que anotar que las características programáticas concuerdan en utilizar el método general de trabajo empírico de bibliotecas que facilitaron utilizar propuestas de análisis sintáctico, corpus por lenguaje o idiomático como el español, además de funcionalidad de filtrado y de cambios en estructura de documentos.

VI. CONCLUSIONES

- Se aplicó, el procesamiento de textos en discursos presidenciales del Perú con técnicas de agrupamiento y de asociación para los años 2006-2018, con un método que permitió agrupar los elementos sintácticos por palabras para agruparlos como ideas dentro de las estrategias públicas del estado político gubernamental estudiado, en los casos estudiados se permite establecer los niveles de frecuencias y análisis por clústeres de clases.
- Se analizó ideas sintetizadas en discursos presidenciales del Perú por los conceptos extraídos al unir elementos de palabras y unirlos por la referencia de 8 líneas por documento partido de cada corpus general de la narrativa de los discursos estudiados desde procesamiento de texto por técnicas de agrupamiento para los años 2006-2018, la síntesis se buscó desde partir el corpus de los documentos narrativos en partes más pequeñas como conjuntos de líneas y luego analizar su cercanía así como su frecuencia.
- Se evaluó oraciones e ideas en discursos presidenciales del Perú con la correlación de palabras desde procesamiento de texto por técnicas de asociación para los años 2006 a 2018, se tomó en cuenta que la evaluación se expresó también por técnicas de escasez de palabras, analizando líneas por documentos, y relación de palabras por grupo a partir de los documentos, el análisis la escasez indicó que se han eliminado términos de las oraciones expresadas, como complemento se analizó entradas de palabras por frecuencia relativa no escasa.

VII. RECOMENDACIONES

- Debe estudiarse los textos formalizando unidades y ya no solo su correspondencia en una sola narrativa, sino por la pertenencia a otros textos, en el caso estudiado se anotaron interceptaciones o intersecciones en palabras de uno u otro político, por lo que los procesos de búsqueda ya no serán solo por información sino por ideas o la constitución de búsquedas que referencien estrategias que finalmente deben tener quienes llevan riendas de liderazgo y autoridad.
- El aprovechamiento de la narrativa como métricas, luego de rutas o métodos que la convierten aprovechar los datos no estructurados de los textos, permiten análisis como son las necesidades internas de trabajadores quienes expresan formas de labor o de los clientes externos de cualquier organización o empresa quiénes pueden aportar expectativas como clientes y mejorar experiencias de fidelización o ausencia permitiendo ser efectivos en sistemas con procesos organizativos.
- La búsqueda y ordenamiento requiere de muchas formas de indexación de documentos textuales, es posible entonces estudiar con el análisis de frecuencia y de clústeres estudiado se puede utilizar términos de indexación a un texto para luego ser recuperados. Lo jerarquizado y asociado son conceptos propios de narrativas y de documentos que bien pueden describir los documentos que se puedan indexar.

REFERENCIAS

- BARRERA, M.C., 2014. Minería de texto: una visión actual. *Biblioteca Universitaria*, vol. 17, no. 2, pp. 129–138.
- KUNDU, S., PAUL, S., KUMAR BERA, S., ABRAHAM, A. y SARKAR, R., 2020. Text-line extraction from handwritten document images using GAN. *Expert Systems with Applications*, vol. 140, pp. 112916. ISSN 0957-4174. DOI 10.1016/j.eswa.2019.112916.
- LATINI, N., BRÅTEN, I., ANMARKRUD, Ø. y SALMERÓN, L., 2019. Investigating effects of reading medium and reading purpose on behavioral engagement and textual integration in a multiple text context. *Contemporary Educational Psychology*, vol. 59, pp. 101797. ISSN 0361-476X. DOI 10.1016/j.cedpsych.2019.101797.
- P., U., GOVINDAN, V.K. y MADHU KUMAR, S.D., 2019. Enhanced sparse representation classifier for text classification. *Expert Systems with Applications*, vol. 129, pp. 260-272. ISSN 0957-4174. DOI 10.1016/j.eswa.2019.04.003.
- RODRÍGUEZ BLANCO, A. y SIMÓN CUEVAS, A.J., 2013. Método para la extracción de información estructurada desde textos. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, vol. 7, no. 1, pp. 55-67. ISSN 2227-1899.
- SHOUMY, N.J., ANG, L.-M., SENG, K.P., RAHAMAN, D.M.M. y ZIA, T., 2019. Multimodal big data affective analytics: A comprehensive survey using text, audio, visual and physiological signals. *Journal of Network and Computer Applications*, pp. 102447. ISSN 1084-8045. DOI 10.1016/j.jnca.2019.102447.
- TOOTOONI, M.S., PASUPATHY, K.S., HEATON, H.A., CLEMENTS, C.M. y SIR, M.Y., 2019. CCMapper: An adaptive NLP-based free-text chief complaint mapping algorithm. *Computers in Biology and Medicine*, vol. 113, pp. 103398. ISSN 0010-4825. DOI 10.1016/j.combiomed.2019.103398.
- WANG, K. y WAN, X., 2019. Automatic generation of sentimental texts via mixture adversarial networks. *Artificial Intelligence*, vol. 275, pp. 540-558. ISSN 0004-3702. DOI 10.1016/j.artint.2019.07.003.

ANEXOS 01

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Procesamiento de Textos (Mining Text)	"Es una variante de la minería de datos que se ocupa específicamente de los datos textuales denominada habitualmente como minería de textos. Se utilizan técnicas de minería de textos como las de agrupamiento y asociación además de las tareas descriptivas se ven las que se busca obtener patrones que explican o sintetizan las relaciones subyacentes en los datos. Esto permite, por ejemplo, formular nuevas ideas considerando las palabras por la semántica e idioma de estudio y que utilizan las personas". (Mariñelarena-Dondena, Errecalde, & Solano, 2017)	Se utiliza la técnica de análisis documental, para desarrollar la modificación en texto codificado por UTF, esto se realizó desde documentos que se guardan digitalmente en el museo del congreso de la República del Perú. Se utiliza la técnica de Ficha de Observación, para observar los indicadores de razón y escala al aplicar el procesamiento de los textos en estudio.	Técnica de Agrupamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia de palabras. - Frecuencias por regiones vectorizadas. - Sparsing y dispersión porcentual 	<ul style="list-style-type: none"> - Razón. - Razón. - Razón
			Técnica de Asociación	<ul style="list-style-type: none"> - Correlación por palabra-matriz - Clasificación Euclidiana - Nivel análisis conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala. - Escala. - Escala

ANEXOS 02

DISCURSO AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL DOCTOR VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO, 16 DE NOVIEMBRE DE 2000

En ésta que seguramente es la hora estelar de mi vida, creo que tengo la obligación de transmitir algunas reflexiones que las circunstancias aconsejan.

En primer término, quisiera hacer recuerdo de mi lugar nativo, el Cuzco inmortal, que por primera vez me trajo a este Congreso cuando era un joven que anhelaba, como seguramente muchos de los que hoy ocupan los escaños de este recinto, construir una democracia sólida y longeva para bienestar de todos los peruanos.

Han pasado muchos años desde ese entonces, pero no se ha apagado la ilusión; ha habido en el camino fracasos y tropiezos, pero sigue viva la llama y la esperanza de lograr, por fin, que en este país haya un camino de libertad que permita a todos los peruanos construir su bienestar en una sociedad justa.

Creo por eso, mirando el pasado desde la perspectiva que dan los años, que ese esfuerzo no fue inútil; y quiero decirles, sobre todo a los jóvenes representantes aquí presentes, que jamás deserten de su responsabilidad de defender siempre la libertad y la democracia.

No quiero abusar de la generosidad de los grupos democráticos de oposición que con tanta nobleza me han brindado su respaldo y han contribuido a mi elección esta tarde; pero no podría dejar de recordar en este escenario la figura de Fernando Belaúnde Terry, cuya devoción por la libertad y la democracia ha sido y es un magisterio permanente para el pueblo del Perú.

Permítanme ahora transmitirles unas reflexiones que creo pertinentes en esta hora difícilísima que vive el Perú.

El voto plural y generoso del Congreso ha querido exaltarme a este cargo, que asumo con la humildad con que tiene que hacerlo quien es consciente de sus limitaciones, del inmenso reto histórico que el momento entraña y del mandato expreso e implícito del voto de la oposición democrática, cuyo respaldo agradezco con el mayor y más profundo reconocimiento personal.

El Perú padece una severa crisis derivada de una gravísima falta de gobernabilidad y credibilidad en todas o casi todas sus instituciones. A ella, se añade una angustiante coyuntura económica y social y un severo deterioro de las bases éticas de la República, por obra de la corrupción que el Perú entero condena y anhela castigar con toda la severidad que nuestras leyes permiten.

Este cuadro, que desde luego resulta abrumador, no justifica pesimismo alguno. La patria, que está por encima y más allá de cualesquiera contingencias, conserva intactas sus reservas morales y se expresa, ahora, en una ansia inequívoca de cambio. El Congreso no ha sido ni debe ser la excepción. El acto democrático al que hemos asistido hoy es una apuesta firme y resuelta por la recuperación ética y el saneamiento institucional del país. Y, por eso mismo, saludo a mi ilustre contendor, el doctor Ricardo Marcenaro, y a quienes lo han respaldado en esta limpia competencia democrática.

Sé que a ellos los alienta también el mismo espíritu que ha animado a las fuerzas y movimientos de la oposición democrática.

Por eso, porque sé que alentamos las mismas aspiraciones patrióticas, quiero convocar a todos para emprender la tarea común que hoy el pueblo nos está reclamando. A todos quisiera decirles que es posible un tiempo nuevo y que, detrás de las pasiones que ahora agitan a vastos sectores del país, hay un reclamo perentorio de justicia, verdad y unión para hacer del Perú un hogar cálido en el que todos los peruanos podamos vivir con dignidad. Sé que es muy breve el tiempo de nuestro mandato y no ignoro, además, que debemos acometer nuestra tarea en medio de la tempestad.

No permitamos, pues, que las pasiones de circunstancia nos cieguen y nos alejen de ese objetivo. Construyamos en medio del turbión de esta crisis y emprendamos, juntos, la responsabilidad de redemocratizar al país, de reconciliar a nuestro pueblo con sus instituciones y, de modo especial, con el Congreso, así como de abrir el camino a un proceso electoral libre y democrático que devuelva al pueblo su genuino derecho a gobernarse por obra de su voluntad y a emanciparse de cualquier tutela o vigilancia que no sea la de su propia soberanía expresada libremente en las ánforas.

Reconociendo la legitimidad de nuestras diferencias políticas, recuperemos para este Poder, que es el primero del Estado, la plenitud de sus atribuciones constitucionales, legislando con acierto, fiscalizando con severidad y oportunidad y recuperando el valor del diálogo como símbolo y mecanismo sustantivo de nuestras decisiones. Si así lo hacemos, no dudo de que la historia jamás olvidará nuestro empeño y que el pueblo, ansioso y a veces impaciente por el cambio, sentirá que, cuando menos, iniciamos el largo y difícil proceso de redemocratización del Perú.

Deseo, por fin, que todos sepan que trataré de ser equitativo e imparcial y que esta Presidencia, nacida del consenso, buscará siempre el diálogo y la concertación.

Espero que con la ayuda del Altísimo pueda cumplir mi responsabilidad, y no dudo de que ustedes, señores congresistas, que son genuinos patriotas, cumplirán con la suya, y así honraremos la confianza que el pueblo generosamente depositó en nosotros.

Muchas gracias.

Debo expresar mi reconocimiento y gratitud a la Mesa Directiva que nos precedió, por la forma en que condujo este proceso electoral, limpio y transparente, conforme corresponde a una institución democrática como es el Congreso de la República.

ANEXOS 03

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR VALENTÍN PANIAGUA CORAZAO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nace hoy un nuevo tiempo. Se cierra una etapa y se abre otra en la historia del Perú. Un sentimiento de fe anima los espíritus de la Nación y una ilusión, acaso excesiva, sacude a todos los peruanos.

Todos queremos creer que aquí hay un nuevo quehacer. Y hay una tarea, tal vez modesta, pero de profunda significación para el desarrollo nacional.

Esa ilusión no es fruto de ninguna pasión política de circunstancia ni de una ensoñación demagógica. Por extraño que parezca, son sentimientos nacidos de una profunda convicción nacional: la necesidad de exaltar, afirmar y consolidar la Constitución como norma de vida y de convivencia diaria.

Y es que en ella, como dijera Francisco de Paula González Vigil en la histórica acusación constitucional al Presidente Gamarra: "Nada hay pequeño, todo en ella es grande y sagrado". Esa percepción del valor de la Constitución inspiró y llevó a nuestro héroe, "El Caballero de los Mares", cuyo escaño aquí mantenemos simbólicamente, a proclamar que él no reconocía otro caudillo que la Constitución.

Y es eso, precisamente, lo que queremos afirmar, como fuente de inspiración en la tarea que nos proponemos emprender en estos escasos ocho meses que nos corresponden en cumplimiento de la responsabilidad impuesta por el artículo 115° de la Constitución del Estado. Tal tarea consiste en contribuir de manera decisiva a la reconstrucción y reinstitucionalización democrática que los diversos sectores políticos del país han emprendido en la Mesa de Diálogo facilitada por la OEA y que este Congreso ha formalizado mediante leyes fundamentales. Esa tarea no puede cumplirse con un mero rito jurídico de corrección o de enmienda de leyes.

Debe inspirarse, precisamente por ser democrática, en la concertación, en el diálogo y en la búsqueda del consenso.

Pero de modo semejante, debe asentarse en sólidos principios éticos, políticos, que iluminen y guíen los pasos de ese quehacer fundamental. Nada más apropiado para ese empeño que recordar el triple mandamiento ancestral andino, no sólo para reivindicar nuestras raíces genuinamente peruanas, sino para proyectar en la construcción de nuestro destino la inspiración sin la cual no logrará consolidarse. Proclamamos, pues, y hacemos nuestros los principios de la ética incaica de laboriosidad, veracidad y honestidad.

Pero esa tarea difícil que nos ha impuesto la circunstancia histórica que vivimos debe contar, en primer lugar, con el concurso de hombres relevantes que representen genuinamente los más preciados valores de nuestra comunidad. Y, en ese sentido, me es grato anunciar al país que el Gabinete del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacionales será presidido por el ilustre ciudadano y republicano don Javier Pérez de Cuéllar.

Es muy breve el término del mandato que corresponde al gobierno que presidiré para que ensayemos o intentemos imprimir nuevos rumbos a la economía. Sin embargo, no puedo dejar de señalar algunos propósitos esenciales que inspirarán su conducción.

Es de insoslayable necesidad, en primer término, buscar el equilibrio fiscal como elemento básico de la estabilidad económica, para lo cual adoptaremos todas las medidas indispensables de reestructuración del gasto y una cuidadosa reducción del mismo en sectores y rubros que, en las actuales circunstancias, tienen reducida o ninguna prioridad, tomando en cuenta la necesidad de mantener los indispensables rubros de gasto social y los mínimos necesarios de inversión pública.

En el mismo sentido, revisaremos con especial atención la estructura de nuestra deuda externa; y luego de las evaluaciones técnicas correspondientes,

plantearemos en forma multilateral los caminos y las acciones para ajustar los pagos de la misma a nuestras reales capacidades económicas y sociales.

Pero, en ello, reitero, no habrá sorpresa, improvisación ni decisión unilateral, sino negociación y firme determinación de parte del Gobierno que presido para aliviar la situación económica que hoy vive el país.

Nadie discute la urgente necesidad de incrementar las inversiones nacionales y extranjeras que, en los últimos tiempos, lamentablemente, han disminuido. Por esa razón y por constituir el elemento indispensable para lograr el crecimiento económico y la ampliación de los puestos de trabajo que el país entero demanda, adoptaremos, en forma coherente, todas las medidas de orden técnico que en este breve lapso nos correspondan y que se requieran para auxiliar, cooperar y contribuir a que el dinamismo de esa inversión sea mayor en esta etapa.

Evaluaremos los resultados del proceso de privatización de empresas públicas y analizaremos cuidadosamente el destino de los más de 9 mil 200 millones de dólares obtenidos por su venta.

En esta hora, en que se suscitan tantas esperanzas, trataremos de dar algunos pasos en el proceso de descentralización que durante tantos años los pueblos del Perú han demandado y que el país reclama.

Las municipalidades creadas en el siglo precedente, por obra y decisión del Presidente Belaunde, aquí presente, no serán vistas como agencias gubernativas ni se condicionará la necesaria cooperación del Poder Ejecutivo a intereses de carácter político.

Soy perfectamente consciente de que mientras no se descentralice el país, nuestra democracia y nuestro desarrollo serán débiles. Espero que el nuevo presupuesto, dentro de las enormes limitaciones, que son explicables en la circunstancia que vive el país, otorgue al interior y a las provincias recursos para fomentar su progreso mediante una apropiada y oportuna transferencia.

Es, por otro lado, responsabilidad central de este Gobierno, por inequívoco mandato constitucional, convocar a elecciones. Habiéndose efectuado ya la convocatoria por el gobierno que nos precedió, la ratificamos y anunciamos que ésa será la tarea central que emprenderemos con toda devoción.

En primer lugar, garantizando del modo más celoso que ninguna dependencia pública interfiera en el proceso electoral, y asegurando la total neutralidad de las instituciones públicas en ese acto. En segundo lugar, cooperando con los organismos electorales en lo que requieran para el cumplimiento de su cometido. Y en tercer lugar, garantizando la conservación del orden público y la paz social, como condición previa e indispensable para que el pueblo del Perú pueda debatir y emitir libre e independientemente su voto, y en la certidumbre de que su voluntad, expresada en las ánforas, será escrupulosamente respetada.

Es muy breve, como he señalado y todos sabemos, el lapso que corresponde a este Gobierno Transitorio. Por eso mismo, requiere la cooperación de todas las instituciones y sectores. Persuadido del sometimiento de las Fuerzas Armadas y Policiales al orden constitucional, la paz interna y exterior están garantizadas. Están igualmente garantizados los compromisos y obligaciones internacionales que ligan al Perú, del mismo modo está garantizada la seguridad jurídica interna por obra de la independencia con que deben actuar el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y las demás instituciones, a los que corresponde su defensa y que el Poder Ejecutivo garantiza, y a los cuales ayudará para que cumplan con eficiencia su alta e inexcusable responsabilidad constitucional.

En esta etapa de Transición es más necesaria que nunca la cooperación de los empresarios nacionales y extranjeros para permitir un tránsito sin riesgos hacia el nuevo gobierno que el pueblo elegirá y sin afectar ni resentir los proyectos o iniciativas económicas actualmente en marcha. El Gobierno actuará con seriedad, transparencia y responsabilidad, evitando comprometer el éxito o el desarrollo de esos empeños que dañarían, por cierto, la estabilidad económica del Perú.

La Constitución y la reinstitucionalización democrática presuponen un empeño colectivo. Convoco, pues, a todos los sectores del país y pido de modo especial la cooperación de los jóvenes que han luchado desinteresadamente por la democracia, y con quienes he compartido tantos años de preocupación académica. Pido, asimismo, la comprensión de las organizaciones sindicales, laborales y sociales para que hagan posible un tránsito fluido y dinámico hacia un gobierno genuinamente democrático elegido en comicios inobjectables.

Convoco en suma a todos los peruanos, incluyendo a las amas de casa que arrostran ahora los padecimientos de la crisis económica para decirles que ha llegado la hora de la reinstitucionalización constitucional del Perú sobre la base del diálogo y la concertación.

Que nadie se sienta excluido. Yo sé que incluso nuestros adversarios políticos, cuyas discrepancias saludamos y respetamos, coinciden con los propósitos que nos animan, y por eso estoy convencido de que este Gobierno tal vez pueda hacer realidad la concertación y el diálogo como medio para garantizar la unión nacional que es la base de toda prosperidad.

Agradezco, desde lo más profundo de mi corazón, a todos los sectores políticos, incluyendo a nuestros adversarios, que en medio de la tempestad que hemos vivido en estos últimos días han tenido la grandeza de augurar éxito a esta breve gestión y de ofrecer una cooperación que, desde luego, acepto y deseo por el bien de la patria.

Agradezco, por fin, a los representantes de los países amigos que con su presencia ratifican viejos y respetables vínculos históricos. Agradezco al pueblo que nos ha acompañado con su calor y entusiasmo en estos últimos días. Estoy absolutamente persuadido, señores Representantes, que en este clima tal vez podamos iniciar el proceso de enrumbar el país por la senda del progreso, haciendo que sea verdad el lema que acuñaron los próceres fundadores como promesa y apuesta para el futuro del Perú: firme y feliz por la unión.

ANEXOS 04
DISCURSO PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ 28 DE
JULIO DE 2006

185 años después de que, por la voluntad general de los pueblos, se consolidara la independencia del Perú, saludo en nombre de todos los peruanos, la presencia de los mandatarios de Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Honduras, Paraguay, el Salvador y su alteza el príncipe de Asturias; así como a los ministros de relaciones exteriores y representantes de los países amigos. Ante ellos ratifico nuestra voluntad de trabajar por la integración latinoamericana, por la unión sudamericana, por la consolidación de la comunidad andina y de su diálogo con el mercado común sudamericano. Esta es la meta que nos anima para unir nuestro continente en este nuevo mundo que requiere la presencia de grandes bloques que nos permitan defender a los pueblos del avance del proceso de globalización, porque la globalización sin la respuesta de la integración y de un estado representativo del pueblo, conduce a la desigualdad, al desempleo y la exclusión.

Hoy están agotados los criterios del que fue llamado “consenso de Washington”. Ahora sabemos que ni la estabilidad ni las privatizaciones fueron suficientes y que, por aplicarse aisladamente dejaron un saldo de pobreza y de marginación para muchos millones de seres humanos.

Hoy requerimos de un nuevo consenso, que rescate el rol del estado por el empleo y la justicia y que afirme la participación ciudadana sin exclusiones. Ese debe ser el nuevo consenso latinoamericano por la unión y la justicia social. Por eso constatando las cifras de pobreza y miseria, las condiciones de los servicios de salud y educación y el aumento de la injusticia social. Proclamamos ahora que en el Perú ha llegado la hora del pueblo, que es la hora de los 13 millones de pobres que no tienen nada, y repitiendo el evangelio, decimos que ellos, que son los últimos serán los primeros.

Invocando el espíritu de Haya de la Torre, saludo al pueblo peruano, ratificando mi compromiso de trabajar con todos sin exclusión partidaria ni política. Me dirijo a los ciudadanos para fortalecer su fe, y para renovar la esperanza de construir un mañana común. Esta es una hora de decisiones y hablo con verdad al país, porque creo que la verdad por dura que sea es la mejor forma de hacer política. La verdad nos da serenidad y madurez, nos da confianza para distinguir lo bueno y lo malo. Para saber que el Perú no está tan bien como dicen algunos pero tampoco está en la situación pésima e irrecuperable que dicen otros. Porque esta última perspectiva nos precipita al caos y al enfrentamiento.

Lo que hoy recibimos es una situación confusa y contradictoria sobre la pizarra de las cifras, el país crece y exporta más pero en el hogar de los peruanos no hay empleo suficiente, ni buenos servicios, ni calidad de vida. Hay temor y desilusión.

Los peruanos se preguntan, cómo es que, si en 5 años la producción material ha crecido más de 25%, el empleo no ha crecido así y la pobreza apenas se redujo en 2%. Qué ha ocurrido en nuestra patria, a dónde se ha ido ese crecimiento, por qué demora tanto en llegar a los pobres, porque hay más analfabetos y niños en las calles.

Esta es la situación que recibimos; más exportaciones, es verdad y con ellas más crecimiento del estado, pero en la otra orilla, una catástrofe social en la que por lo menos 13 millones de peruanos viven en la pobreza y de ellos, 5 millones en la mayor miseria. Eso explica el voto nacional de protesta porque el pueblo exige un cambio social, mayor dinamismo y menor gasto del estado

El Perú ha votado por el cambio pero al mismo tiempo por la responsabilidad. Y el realismo. La mayoría de los peruanos sabe que es necesario crecer, pero pide crecer democráticamente, con igualdad y justicia.

El país votó también por el orden, para reconstruir la autoridad democrática, porque vivimos el peligro del caos y el desorden. Gran parte del país votó contra el estado, al que considera abusivo, indiferente, insensible; incapaz de conseguir

mejores condiciones en la distribución de la riqueza, incapaz de reducir sus propios beneficios. El país votó contra la frivolidad y el escándalo, un estado que incurre en la sensualidad y el dispendio en vez de aplicar sus recursos al empleo y a la erradicación de la pobreza, pierde su legitimidad democrática. Y este estado ha perdido ya la fe del pueblo.

Un poder judicial al que la opinión ciudadana señala como impregnado por la corrupción y la lentitud. Autoridades regionales y municipales que también caen en los privilegios y en el nombramiento partidario o familiar.

Todo esto conduce a que el país no tenga fe en sus autoridades y con ese pretexto la gente se resiste a la autoridad policial, desobedece las resoluciones judiciales; mira con desprecio y crítica a los políticos. Señores: hemos caído en el círculo vicioso de tener más exportaciones con miseria y de tener democracia sin credibilidad social. Por eso en esta hora es fundamental reconstruir el sistema político, reconstruir la política misma como capacidad de conducir el país.

Es la hora de salir de ese círculo vicioso reconstruyendo el estado y generando más empleo. Y esta enorme responsabilidad le ha tocado al aprismo. Hoy no hay terrorismo masivo, ni crisis de la deuda externa, ni recesión mundial como en 1985, pero un nuevo desafío igual de tremendo, se presenta ante el país y es la falta de fe, la destrucción de las instituciones y el desorden social. Y el viejo partido que represento asume su responsabilidad con mayor madurez, con la experiencia de sus errores pero con el mismo compromiso por los pobres y los trabajadores. Convoco para ello a todos los peruanos y fuerzas políticas y tengo fe en que con la ayuda de dios todopoderoso y de una nueva conciencia social, superaremos la situación por el bien de la mayoría.

Quiero hacer más grande, más desarrollado y más justo al Perú. Quiero proponer al pueblo metas, que le devuelvan su fe en la unión y la acción colectiva porque un país sin objetivos es un conjunto desordenado de apetitos y quejas. Un país sin fe y con un estado ineficiente, vuelve al instinto de las tribus enfrentadas. Necesitamos metas, que nos devuelvan la autoestima, la confianza.

Mi primera meta es lograr que, en los próximos 10 años, el Perú vuelva a ser un país líder en Sudamérica. Un país que compita con las naciones hermanas. Declaro sin soberbia que nuestra ambición es igualar y superar el desarrollo económico y social de nuestros vecinos sudamericanos más exitosos. Declaro que el Perú puede crecer económica y socialmente mucho más, y que dentro de diez años los vecinos avanzados en la carrera del desarrollo nos verán como ejemplo. Para ello contamos con inmensos recursos económicos y sobre todo con un pueblo al que solo falta una fe unitaria y una conducción.

Nuestra meta es crecer pero crecer más y con empleo apoyando al productor y trayendo más inversión, abriendo el Perú al comercio competitivo con Europa, con Sudamérica, con los estados unidos y con el asía. Nuestra meta es la justicia haciendo que el estado sea de los pobres, promueva el empleo y compense la desigualdad regional y social. Pero nuestra decisión es hacerlo con la estabilidad de la moneda y de los precios que los hogares peruanos reclaman y que el capital necesita para actuar. Y para ello presento un proyecto de ley que sanciona la infracción a la ley de transparencia y responsabilidad fiscal.

Nuestra meta es lograr que nuestro país tenga el nivel del grado de inversión, es decir el nivel financiero de un país sólido al que puede venir más capital barato para crear más empleo pero con menor costo. Nuestra meta es la igualdad entre la costa y la sierra, entre el norte y el sur, entre la lima moderna y la lima provinciana y marginal, la igualdad social promoviendo mucho más trabajo. Todo ello puede hacerse y los resultados se comprobarán al cumplirse la mitad del gobierno.

Son 6 meses para comenzar las primeras y más urgentes acciones, 2 años para madurar su resultado. Para ello le pido ayuda al Perú.

Pero antes debo hablar a cada peruano íntima y fraternalmente, para que rescatemos los valores y, entre ellos, el valor del deber que hemos perdido. El valor del deber debe volver a cada mente y a cada corazón. La transformación comienza por un examen de conciencia dentro de cada uno para ver si cumple lo

que debe, para ver si tiene conciencia de su deber, porque nos hemos acostumbrado a echarle la culpa de todo a los demás sin reconocer que gran parte de la culpa también es nuestra. Nos hemos acostumbrado a hablar de derechos y a exigir más derechos pero olvidamos las obligaciones y el deber.

Si la pandilla captura un adolescente es porque los padres no cumplen su deber con la disciplina y la severidad necesarias. Cuando el conductor de un vehículo trastorna el tráfico, no cumple su deber, cuando el empresario elude los impuestos, no cumple su deber. Cuando el niño no retiene la lectura ni razona matemáticamente es fácil que el maestro y los padres le echen la culpa al estado, cuando el médico del hospital atiende pocos enfermos y cierra a las 2 de la tarde, no cumple su deber. Es cierto que el estado es frívolo y gasta mucho, es cierto que los más ricos podrían pagar más por sus exportaciones que muchos se aprovechan de su posición política, pero también es cierto que la gran mayoría no cumple su deber.

Cumplir el deber nos ayudará a superar la confusión y el desorden, porque hoy actuamos sin prioridades, sin distinguir lo más importante, pedimos al mismo tiempo esto y también lo contrario, queremos más sin sacrificar nada. Queremos que el país crezca pero desconfiamos del capital y siempre le encontramos un obstáculo. Queremos crecer más que nuestros vecinos pero dejamos que el capital se vaya a ellos, queremos que la salud mejore pero apoyamos que los hospitales se cierren a las 2 de la tarde, decimos que se dé prioridad a los que viven en la miseria pero le exigimos al estado que nos atienda a los que ya tenemos algo. Solo las metas claras nos darán capacidad de tener prioridades y de pensar en el deber personal ante esas metas.

Después de señalar cual es la situación que encontramos, cuáles son las metas que proponemos y que deber tenemos que cumplir, señalaré ahora los grandes temas y las acciones inmediatas del cambio responsable que nos permitirá salir de este círculo vicioso.

Primero, la reconstrucción del estado y del sistema político, a través de la austeridad, la descentralización, la simplificación administrativa y la moralización. Segundo, crear empleo a través de la inversión y de las oportunidades que el estado debe promover. Tercero, los derechos laborales y sociales que debemos rescatar para tener una sociedad moderna y justa. Cuarto, la política a favor de la mujer, de la juventud y la infancia, y quinto la seguridad ciudadana y nacional que den tranquilidad y confianza al país.

Se que los peruanos piensan que el empleo es el tema principal. Pero vengo a decirles que sin reformar el estado y el sistema político no habrá el empleo que nos falta. He dicho que el gran peligro actual es la falta de legitimidad social del sistema político y del estado, tienen legalidad porque nacen de las elecciones pero carecen de apoyo social porque inspiran desconfianza y repudio.

El sistema político y el estado cobran mucho para el servicio escaso y de mala calidad que prestan. El Perú ve al estado y al sistema político como centros de frivolidad y de nepotismo, como nombramiento de parientes y partidarios, como empleo público que se agiganta pero no se descentraliza ni sirve bien, como oportunidad de viajes placenteros, publicidad vanidosa, asesores innecesarios.

De todos los impuestos que paga el Perú con sus exportaciones, su industria y sus servicios, la mayor parte se usa para pagar el funcionamiento del estado pero no para las inversiones y servicios que requieren esos 13 millones de peruanos que viven en la pobreza, la miseria y la exclusión.

Las cifras lo demuestran. Cada gobierno nombra sus allegados y cada autoridad inventa nuevos programas, contratando más personas, resulta que el estado tiene 937,000 empleados y además de ellos 700,000 jubilados del sector público y esa es una carga enorme para el pueblo, porque en el Perú del sector privado, solo hay 3 millones de peruanos con empleo adecuado. Eso significa que por cada 2 peruanos adecuadamente empleados, hay más de 1 en el estado.

Hablo la verdad, en los últimos 5 años para pagar las remuneraciones y pensiones del estado se han utilizado 130,000 millones del presupuesto pero para los 13 millones de peruanos pobres, apenas se ha invertido 12,000 millones en obras. Y peor es la injusticia cuanto más alto es el nivel de la clase política y del empleo público. Por ejemplo en el centro del estado, en el palacio de gobierno encontramos hoy más de 400 empleados civiles y otros 400 puestos de seguridad y se ha gastado 15 millones en renovar sus muebles y salones. Esto es exorbitante y exagerado porque lo paga todo el pueblo del Perú, con su pobreza. Lo mismo ocurre en el congreso y en casi todas las instituciones.

Hay que refundar el sistema político, haciendo que los 17,000 elegidos por el pueblo, desde el presidente y los ministros, los congresistas, los presidentes regionales y sus consejeros, hasta los alcaldes y sus regidores; es decir toda la clase política vuelvan a los niveles justos de salario y de gasto de los que no debieron salir y eso exige tomar grandes decisiones con el estado a favor de los 13 millones de pobres olvidados.

La primera decisión es la austeridad, proclamo como objetivo del gobierno la más grande austeridad y modestia en el servicio. Y debo comenzar por palacio. Encuentro más de 400 empleados y contratados civiles, además del personal de seguridad. Anuncio que se reducirán a menos de la mitad. Se ha gastado 15 millones en muebles y alfombras pero con esa cantidad se hubiera podido dar la ayuda del programa juntos a 14,000 familias pobres. No hay prioridad. El presupuesto de palacio para este año es de 41 millones. En adelante será solamente la mitad: 20 millones de soles. Y los 20 millones ahorrados serán concretamente destinados a la irrigación de sabor huaypo en las pampas de anta en el cusco, la que beneficiará a 15,000 pobladores de esa zona.

Comencemos a gobernar con prioridades.

El congreso según los datos recibidos, tiene más de 2,000 empleados, edita libros, paga cts., escolaridad y liberalidades, y su presupuesto supera los 300 millones de soles; le pido a la presidenta del congreso, en nombre de haya de la torre, que aquí ganó un sol mensual, hacer el esfuerzo para que el ahorro de más

de 100 millones de soles, se destine a la electrificación rural de 50 distritos y al mejoramiento físico de 100 escuelas en el sur del país.

Nuestro servicio de relaciones exteriores es visto como un centro de burocracia elegante, con sueldos de 10,000 dólares en el extranjero, gastos de representación adicionales, y que se permite alquilar viviendas de 25,000 dólares como hemos visto. Y todo eso lo financia el pobre cuando paga impuesto general a las ventas en la compra de lo poco que consume. No hay derecho. Necesitamos relaciones exteriores para la integración y para el comercio que aumente las ventas del Perú y que dé mejores servicios consulares para los 2 millones de peruanos que viven en el extranjero. A esos compatriotas les expreso mi saludo y les rindo mi homenaje. En los últimos 5 años, un millón han partido al extranjero, reduciendo así el número de pobres dentro del país, esa es la verdad, y nos envían sus remesas para ayudar al desarrollo del país. El Perú lo reconoce y agradece. Por eso anuncio que se reducirán las tasas consulares, que habrá más consulados y que alentaremos programas de vivienda y de inversión para ellos. Procederemos de inmediato al cierre de 6 embajadas, a la reducción del número de agregados diplomáticos y militares a la mitad y a la reducción de los sueldos de los embajadores y diplomáticos y sus llamados gastos de representación en un 25%, ello nos permitirá ahorrar 20 millones de soles que serán concretamente destinados al revestimiento del canal de tinajones en Lambayeque para ahorrar 40% del agua que actualmente se pierde allí. Y para la compra de las medicinas que faltan en las postas médicas.

Entrego aquí un conjunto de decretos y proyectos de ley para el capítulo de la austeridad:

- Un decreto de urgencia para ahorrar en los próximos 5 meses el 10% del gasto en bienes y servicios y constituir un fondo para la igualdad.
- Otro que reduce drásticamente los viajes al exterior.
- El que limita a la 5ª parte el gasto de publicidad de las instituciones.
- El que reduce al 25% el sistema de pagos a funcionarios, a través de las naciones unidas.

- El proyecto de ley que suprime las prefecturas y sub prefecturas ahorrando 32 millones.
- Y otros sobre el uso de los vehículos oficiales y el tope en los contratos de locación de servicios.

Todo ello nos permitirá un ahorro aproximado de 200 millones de soles que deben destinarse a obras, como la reconstrucción del hospital de las mercedes en Chiclayo, la habilitación del Cayetano Heredia en Piura, los canales de lagunillas en Piura. Y muchas otras que requiere con urgencia el país.

Pero hay algo más importante. El país reclama que los sueldos de la clase política, de sus asesores y gerentes, se reduzcan drásticamente. Si el salario mínimo vital de la mayoría de los peruanos es de 500 soles, resulta un crimen que existan remuneraciones 50 veces mayores por 25,000 soles en el congreso, que el presidente tenga asignado un sueldo de 42,000 soles, 84 veces mayor que el sueldo mínimo vital y que existan presidentes regionales que ganen 40 salarios mínimos por mes, alcaldes que ganen 30 salarios mínimos y regidores que por 4 sesiones mensuales ganen 20 sueldos mínimos, es decir 10,000 soles; todo esto no es ético, por eso el pueblo repudia su sistema político, sus sueldos, a los que se suman viajes al exterior y gastos innecesarios, como el torpe referéndum de regionalización en el que criminalmente se gastaron por capricho 80 millones de soles, es decir 160,000 salarios mínimos.

Digo que es la hora del pueblo frente al sistema político y por eso, en cumplimiento de la ley de remuneraciones públicas, incumplida y eludida durante 3 años por el gobierno anterior, presento el decreto supremo que establece las nuevas remuneraciones, más justas y cercanas a la realidad del pueblo. Hablo en nombre de los 300,000 mototaxistas del Perú, de los 60,000 triciclistas de puno, de los desempleados que con sus compras pagan igv para financiar esos sueldos.

El decreto supremo que entrego y que será aprobado por el consejo de ministros, establece una unidad remunerativa del sector público de 2,600 soles, lo que reduce el sueldo del presidente a 16,000 soles el ingreso parlamentario por todo

concepto a 15,600 y sucesivamente los sueldos máximos de los presidentes regionales, alcaldes y las dietas de los consejeros y regidores; sobre los que todos pagarán impuestos y el costo de su seguridad social. Tal decreto entrará en vigencia el primero de enero, pero para los próximos cinco meses presento un decreto supremo de urgencia para el sueldo de los funcionarios y autoridades elegidos por votación popular y para los ministros de estado.

Con todo ello, el gasto del país en su clase política elegida se reduce, permitiendo ahorrar 50 millones en estos 5 meses y 120 millones en el próximo año y todo ello se invertirá en electrificación rural, caminos y mejorar los hospitales.

Pero austeridad significa también que en el estado no se contratará ni una persona más de las que ahora existen. Austeridad significa que para los cargos indispensables de la actividad administrativa se usará un concurso público de méritos, supervisado por los colegios profesionales. Austeridad significa también que en estos 6 meses prepararemos y completaremos el proyecto de compra estatal conjunta. Hasta ahora cada ministerio, cada dirección, cada gobierno regional, cada institución compra útiles, papel, combustible, electricidad, teléfonos, bienes, vehículos, uniformes, seguros, etc. Cada uno por su lado, pagando precios diferentes y altísimos. Con la compra conjunta y electrónica y con el procedimiento de subasta pública y subasta inversa eso cambiará.

Nos proponemos alcanzar en año y medio a comprar en conjunto el 30 por ciento de todas las adquisiciones y ahorrar en ese primer tramo 250 millones anuales que irán también al fondo por la igualdad para luchar contra la pobreza.

Pero eso también permitirá terminar con las coimas, las comisiones y la colusión entre los que compran y los que venden. Hago un llamado a todas las autoridades, a los elegidos por el pueblo, a los funcionarios, a los profesionales y empleados del estado. Nuestro deber es servir. No somos empleados de un capitalista privado que se apropia de nuestra plusvalía, como la doctrina señalaba, nosotros somos servidores del pueblo que paga con su esfuerzo nuestros sueldos, el pueblo no es un capitalista al que hay que arrancar más

salarios y condiciones de trabajo, no nos confundamos. Al tener un trabajo pagado por el pueblo ya tenemos un privilegio. Millones de peruanos no tienen ni empleo, ni cafae, ni estabilidad en el cargo ni agua, ni luz pero pagan con sus impuestos nuestros salarios y los bienes que utilizamos. No seamos una carga mayor para el pueblo productivo y pobre del país y mucho menos para los 13 millones de peruanos pobres.

Pero además de la austeridad, el estado necesita más descentralización. Declaro que todo aquello que pueda ser hecho por los gobiernos municipales y los gobiernos regionales será descentralizado de inmediato. Se descentralizará todas las atribuciones y todos los recursos que sean posibles, esa es mi fe y mi credo. Queremos cogobernar con los 1,800 alcaldes y los 25 presidentes regionales. Cuanto más cerca de la gente está el gobierno más oportunidades tiene la gente de participar, y de impedir la ociosidad. El gasto se hace más eficaz y productivo y con más moralidad porque el pueblo sanciona la corrupción y obliga al gobierno local y regional a cumplir su deber.

En los últimos años la descentralización ha sido un proceso contradictorio de promesas incumplidas, y retrocesos. Un ejemplo concreto es el canon, por el que el 50% de los impuestos que pagan las empresas mineras y pesqueras. Se entregan a los municipios y regiones, pero al mismo tiempo, una institución centralista, el snip, bloquea la inversión de esos recursos.

Se creó el sistema nacional de inversión pública, snip, para que el gobierno central diga qué obras deben hacerse y cuáles no. Y eso contradice la descentralización. Descentralizaremos y aceleraremos el snip de inmediato facilitando las inversiones en todas las regiones, y que sean los ciudadanos de cada lugar los que juzguen y sancionen a sus gobiernos si la obra no es la más urgente. Ese es el deber de cada peruano: organizarse y vigilar. El gobierno nacional no tiene por qué cumplir esa obligación que es de los ciudadanos. Cada uno exija activa y colectivamente que las obras sean en salud, educación, irrigaciones, caminos rurales. Y si se hacen monumentos u otras obras

ornamentales e innecesarias o se compran vehículos, no echen la culpa a otros sino a sí mismos por no exigir.

Por eso invoco a las autoridades de las regiones y municipalidades a priorizar las obras más urgentes de caminos rurales, carreteras, electrificación rural, agua potable, infraestructura de salud y educación, en agricultura y en la pequeña y micro empresa regional y municipal. Confío que la ética del deber también se impondrá en este caso.

Trabajaremos coordinadamente con los gobiernos regionales. Para las obras que superen sus ingresos, propondremos una cooperación de igual cantidad entre el gobierno regional y el gobierno central.

La descentralización del estado debe cumplirse enérgicamente y sin temor, superemos el argumento de que los municipios no pueden ofrecer servicios eficaces de salud, educación, seguridad o de vivienda; eso no es cierto, lo único que se logra con ese argumento es que los profesionales de esos distritos y provincias, continúen buscando en lima una plaza de trabajo.

Tanta más responsabilidad tengan los municipios y las regiones en los servicios públicos, en la vialidad y en la agricultura, mayor será el número de profesionales y técnicos que sigan allí o vuelvan a sus lugares de origen y así se irá construyendo el sistema técnico profesional y administrativo de alto nivel que cada municipio y región requiere para la descentralización.

Por eso debemos comenzar la descentralización de la educación primaria, entregando a los municipios su responsabilidad. Así el alcalde, la comunidad, los padres de familia; unidos en un comité local de gestión educativa, la escuela como centro de decisiones y los directores escolares con mayores atribuciones y responsabilidad podrán impulsar la calidad educativa, la exigencia para los alumnos, las evaluaciones, y la infraestructura educativa. Ningún ministerio ni funcionario central por iluminado que sea o bien intencionado que se sienta, podrá conducir concreta y eficientemente, miles de escuelas en miles de lugares. Hay

que entregar a los municipios los recursos destinados a cada plantel y la responsabilidad de concertar su gestión concreta con la comunidad, con los padres y docentes. Naturalmente ello debe comenzar con prudencia a través de un amplio plan piloto en algunos municipios provinciales o distritales.

Ese modelo ha comenzado con muy buenos resultados en la salud. Los comités locales de administración de salud han mejorado la responsabilidad técnica y profesional en las postas médicas. Ahora los municipios distritales y provinciales están en capacidad de asumir el nivel primario y preventivo de la salud administrando las postas y centros de salud de base y recibiendo para ello los recursos que les sean destinados para medicinas y salarios. Pero el carácter unitario de la nación no se perderá porque los ministerios señalarán los contenidos educativos y las políticas de salud y las evaluaciones.

Igual debe ocurrir con la promoción y asistencia técnica a la pequeña industria y al minifundio. Un gran objetivo debe ser articular los minifundios para convertirlos en exportadores, los municipios y gobiernos regionales con la ayuda del proyecto sierra exportadora, deberán asumir esa responsabilidad para lo que el gobierno central debe transferir recursos económicos, técnicos y profesionales. De igual manera la política de vivienda en su nivel básico de techo propio y gestión de los créditos del banco de materiales, debe ser cumplida por los municipios y gobiernos regionales.

No hay que tener temor para descentralizar ni para recibir las responsabilidades. En el primer momento las cosas no serán perfectas o buenas pero poco a poco se logrará construir una democracia descentralizada. La realidad demuestra que hay desempleo por el centralismo y hay que romper ese círculo vicioso. Como primera prueba de nuestra decisión dejo en mesa el decreto supremo por el cual entregamos al gobierno regional del cusco, la titularidad de la empresa enaco. Esto no es nuevo, en mi primer gobierno al crear la región inca, trasladamos todas las oficinas y todo el personal de enaco desde lima a cusco reconociendo para esa región el carácter histórico y ancestral de la coca que no va al narcotráfico.

Y anuncio que, de inmediato los gobiernos regionales tendrán el derecho de escoger y designar a los directores departamentales de los más importantes sectores de la administración.

Pero al lado de la austeridad y la descentralización se necesita un tercer elemento para transformar el estado: la simplificación administrativa. El estado en todos sus niveles se ha vuelto un obstáculo para la vida diaria de los ciudadanos, para la creación de empleo, para su actividad productiva porque con sus trámites y sus ventanillas impide la capacidad creativa de la población.

En los ministerios en vez de haber una línea de mando única se han creado secretarías paralelas, comisiones que evalúan y retardan las resoluciones. Ello también se debe a que el funcionario público teme tomar decisiones por la amenaza de la contraloría, del consejo de licitaciones, de los recursos de amparo, sabe que quienes pierden una licitación o una gestión, usarán miles de recursos para detener la obra. Debemos por eso acelerar los trámites estableciendo ventanillas únicas en todos los ministerios, acelerando el silencio administrativo para que si no hay respuesta para un trámite, se entienda que la respuesta es favorable. Reduiremos los obstáculos y recursos que usan los que no están de acuerdo con una resolución y detienen así los trámites y licitaciones. Entrego un proyecto de ley que elimina el exceso de recursos impugnativos.

En el tema social de la titulación se establecerá de inmediato una ventanilla única para cofopri, el programa de titulación de tierras y la superintendencia de bienes nacionales, habrá además una ventanilla única para exportar porque actualmente 18 instituciones deben dar autorización. Se propondrá una ley para el reconocimiento automático de la pequeña y microempresa, con cargo a regularización posterior y con obligación tributaria solo después de un período.

Existe por ejemplo un embalse de donaciones en las aduanas, son donaciones de la cooperación internacional, de las asociaciones de peruanos en el exterior, de las iglesias; hay tomógrafos computarizados guardados, sillas de ruedas, materiales quirúrgicos, alimentos. Aquí presento un decreto supremo en el cual se

levanta por 180 días esos obstáculos en tanto se simplifiquen los trámites y de inmediato esos recursos deberán ingresar y ser destinados a los objetivos de ayuda social y sin fines de lucro.

El estado ha ido creando instituciones que duplican sus objetivos y aumentan los gastos. Por decreto supremo comenzaremos en agosto la fusión de esas instituciones para unificar el trabajo y reducir los gastos de alta dirección.

Pero con la austeridad, la descentralización y la simplificación, también requerimos un esfuerzo de moralización. Confío en la opinión pública, en la prensa, escrita, radial y televisiva, en la sociedad civil, para que me ayude a detectar los casos de corrupción y los errores o intereses políticos, estoy seguro que con el sistema de compra única y electrónica, desterraremos gran parte de esa corrupción, he planteado que la figura del jefe del sistema anticorrupción o zar anticorrupción recaiga en una persona ajena al partido de gobierno y comprometida con el tema. Igual debe ocurrir con la contraloría general de la república para la cual solicitaré a los colegios profesionales y los grupos políticos con representación en el congreso, propuestas sobre una personalidad confiable y ajena por completo al partido de gobierno y al gobierno mismo.

El estado, por corrupción o incapacidad es el eterno perdedor de los juicios en los que es parte. Nuestro sistema de defensa judicial del estado es precario y poco efectivo. Hay una enorme deuda por privatizaciones no pagadas y como producto del salvataje de los bancos privados hecho durante un gobierno anterior, hay cientos de millones por cobrar y bienes que rematar para aplicar esos recursos a la educación, a la salud y al empleo. Por ello propondré un proyecto de ley para la creación de la procuraduría general del estado. Y entrego ahora el decreto que crea la procuraduría ad hoc encargada de la cobranza de esas deudas que irán al fondo para la igualdad. Hay que defender mejor el patrimonio del estado. Creo además que el congreso debe establecer sanciones penales para el que no cumple con su función. Una persona que cobra sin trabajar y que elude sus responsabilidades debe ser sancionada penalmente porque eso es también un delito contra la administración del estado, una suerte de peculado de función.

El reciente caso de un niño accidentado que durante 7 horas fue trasladado de un hospital público a otro sin que en ninguno se le aceptara, es un delito sancionable; el caso de muchas mujeres que denunciaron ser víctimas de amenaza y violencia por sus esposos o convivientes y que después fueron asesinadas, es un caso de abandono al peligro que debe ser sancionado penalmente. De igual manera el funcionario o empleado que somete a los pacientes y al público a esperas injustificadas sin extremar su celeridad, debe ser sancionado.

Pero la moralización no es solo un tema al interior del estado, nuestro poder judicial que también es parte del estado, debe superar la lentitud y la parsimonia que el pueblo rechaza, debe extremar su celeridad mostrando más casos concretos y públicos de sanción en su interior para que la población vuelva a creer en la justicia. El gobierno respetará y apoyará su autonomía jurisdiccional y administrativa, sin presiones ni dádivas o bonificaciones de última hora que más se parecen al deseo de cubrir las espaldas de los gobiernos. Impulsaremos además un sistema penitenciario descentralizado.

Hoy aumentan los secuestros y el narcotráfico. Los carteles internacionales han llegado a nuestra patria, debemos ser firmes con ellos. Por ello propondré a los gobiernos europeos, al norteamericano y a otros países a los cuales se destina la droga, que aceleremos los procesos de extradición para que esos criminales sean juzgados en el país en que el delito se iba a consumir. Espero que esas solicitudes lleguen prontamente. Estos son algunos de los temas para ayudar a la celeridad de la justicia porque una justicia lenta no es justicia, proponemos buscar recursos adicionales y las normas de tránsito para que el nuevo código procesal penal se aplique en la ciudad de lima pero para ello le pido también al poder judicial hacer el máximo esfuerzo de austeridad y de reducción al mínimo de los gastos necesarios para que ese nuevo código pueda entrar en funcionamiento.

Este es pues el primer tema que tendrá como objetivo mi gobierno: la reforma del sistema político y del estado. Pero hay un segundo tema que la población espera con ansiedad; la creación de empleo. Es un trabajo difícil, porque aún en los países más ricos el nivel de desempleo aumenta y eso se debe a una lógica

terrible, como había dicho Carlos Max: para producir más se necesita cada vez mayor tecnología y maquinaria y eso deja sin trabajo a los operarios. Por eso el problema universal de la sociedad es el desempleo.

Para crear más empleo propongo 3 vías: la inversión, la promoción por el estado de nuevas oportunidades y la acción directa del gobierno a través de las inversiones.

Primero, necesitamos mayor inversión externa y nacional. Si tenemos como meta superar en velocidad y desarrollo a nuestros vecinos, debemos tener clara esa prioridad. Porque hay 2 caminos, o el país se cierra ante sí mismo utilizando los pequeños recursos que todavía tiene, estatizando las minas y empresas, o por el contrario el país negocia nuevos términos con la inversión pero atrae mucho capital para aprovechar el crecimiento mundial y construir su liderazgo en Sudamérica. El milagro chino ha incorporado más de 600,000 millones de inversión extranjera en apenas 20 años y así, permite un trabajo mejor pagado y más calificado para cientos de millones de chinos. Si ellos lo hacen por qué nosotros no? Chile lo ha hecho en su dimensión, obteniendo resultados sociales y económicos extraordinarios, por qué nosotros no? No le echemos la culpa a otros de aquello que es nuestra responsabilidad.

Vamos a comenzar en el callao una gran obra que nos pondrá a la cabeza del comercio en el pacífico sudamericano. La siderúrgica de Chimbote, se reactivará gracias a nuevas inversiones y seremos exportadores de acero. La carretera interoceánica con una inversión de 800 millones, comienza recién sus labores pero dinamizará el sur del país, minas como quellaveco, toromocho, las bambas, la ampliación de cerro verde, nos darán mayores ingresos, más trabajo y más canon para las regiones y ese canon será más rentable si se aplica a la agricultura y al procesamiento industrial. La planta de licuefacción de gas exportable con una inversión de más de 2,000 millones de dólares dará ingreso y trabajo pero toda esa inversión todavía es muy poca, necesitamos mucho más y tenemos decenas de proyectos mineros que con los precios actuales se vuelven atractivos para la inversión. Es ahora o nunca, porque si en unos años el

crecimiento mundial cae y caen los precios de los minerales, estos se quedarán en la cordillera y no tendremos los miles de millones necesarios para extraerlos y crear empleo.

Ahora bien, en los últimos años los precios de los minerales han aumentado mucho y esto no podían anticiparlo ni el estado peruano ni las empresas que no esperaban una ganancia tan grande. Entonces si las empresas ganan más por esta situación que no depende de su propia tecnología y competitividad, es justo que esa ganancia deba beneficiar algo más al país. No nos olvidemos que la explotación minera liquida un activo y que necesitamos recursos con los que construir otro sector agrícola o industrial que sustituya el activo liquidado. Pero, como lograr mayor contribución sin generar un conflicto jurídico nacional e internacional por el que perdamos una mayor inversión y tecnología.

Hemos iniciado una mesa de negociaciones con las grandes empresas mineras que son conscientes de la grave situación política y social del Perú, ese diálogo puede conducirnos a un aporte extraordinario, antes de pensar en nuevos impuestos que ellos podrían objetar jurídica e internacionalmente creando un conflicto que podría detener inversiones por casi 20,000 millones de dólares que ya están comprometidas. Si el aporte adicional se concreta será aplicado exclusivamente a obras de infraestructura, de electrificación rural, agua potable y promoción agraria en las zonas más deprimidas del país especialmente en los lugares en los que hay mayor miseria y en donde se extraen los recursos, así contribuirán mas pero mantendremos abiertas las puertas a un mayor volumen de inversión no solo en minería sino en pesquería, industria de base y agro exportación. Espero que esa negociación tenga buenos resultados. Y hago una pública invocación a los empresarios para que nos ayuden a superar la catastrófica situación en que viven 13 millones de peruanos. Es preferible conceder algo más en vez de correr el riesgo de perderlo todo por la conmoción social. Ganan los pobres o perdemos todo.

El segundo instrumento para crear empleo es hacer que el estado promueva las oportunidades que tiene nuestro país, y la primera de ellas es la agricultura. Ella

es asiento de la nacionalidad y actividad de los sectores más pobres y atrasados del país y es un sector en el que puede multiplicarse el empleo, defendiéndola de los precios artificiales del extranjero y apoyando su tecnificación y productividad. Para ello, duplicaremos el capital del banco agrario cosa que haremos mediante el decreto supremo que entrego y luego abrir progresivamente sus oficinas abandonadas como la de mochumí o usar las ventanillas del banco de la nación. Además, movilizar al ministerio de agricultura relanzando sus instituciones de investigación como el inía y sus recursos de ayuda técnica. Pero todo ello deberá tener como objetivo, aumentar el ingreso de los campesinos en las zonas más pobres y para eso el programa sierra exportadora abrirá una gran oportunidad porque vincula a los más pobres de los andes y a sus tierras con el mercado mundial, para ello debemos mejorar los actuales cultivos, promover los productos que tienen demanda internacional y multiplicar las pequeñas irrigaciones y la ayuda técnica.

Nuestra sierra, especialmente la del sur no ha recibido la gran inversión en irrigaciones, carreteras y electricidad que tiene la costa, pero a pesar de eso, tiene una enorme capacidad productiva. Produce más de la mitad de los alimentos y tiene el 80 por ciento de toda la ganadería del Perú. Debemos vincularla al exterior, procesando sus productos agrarios, promoviendo el buen precio y el procesamiento de la fibra de los camélidos sudamericanos, promoviendo la reforestación que da mucho empleo. A ello destinaremos los ahorros de la austeridad del estado y los créditos internacionales. Hay por lo menos 300 mil empleos que generar así en los próximos años.

Presento aquí el proyecto de ley que crea sierra exportadora y el decreto supremo que permitirá su inmediata organización. .

Lo importante es que ya tenemos un recurso indispensable y fundamental. Miles de empresas, muchas de ellas de jóvenes, ya exportan productos agrícolas al exterior y podemos utilizar su experiencia. Son ellos los que deben buscar el mercado externo para cada producto, asociar decenas de productores de un área de la sierra, brindarles asistencia técnica, semillas, pago de la mano de obra y

finalmente pagarles el valor justo de sus productos. Esta clase media agropecuaria y comercial que conoce de mercados mundiales, que conoce de banca, podrá concursar por los créditos de COFIDE y del banco agrario y organizar el gran proyecto de sierra exportadora. Estoy seguro que en los siguientes años tendremos cientos de miles de hectáreas de la sierra produciendo para el exterior y duplicando y triplicando el ingreso para los campesinos.

Entrego al congreso el decreto que exonera de aranceles la tubería y bombeo para el riego por goteo que nos permite ahorro de agua y extensión de la tierra cultivable y además el proyecto de ley que permite la doble deducción del precio de los equipos de riego por goteo como gasto de las empresas. Nuestra consigna es ahorrar el agua que ahora se desperdicia irracionalmente en muchos lugares.

Además entrego el proyecto de ley sobre la agroindustria andina de altitud, por el cual se exonera de todo impuesto y por el término de 20 años a las industrias procesadoras de productos agrarios, madereros, lácteos, cárnicos y de fibra de bienes propios de la zona que se establezcan por encima de los 3,200 metros de altitud. No somos partidarios de las exoneraciones. Hay que eliminar las exoneraciones a la riqueza especulativa y las que no generan desarrollo. Pero este si es un instrumento eficaz y justo para industrializar nuestros andes y generar empleo.

Además, promulgaré el proyecto de ley aprobado que crea la zona franca, industrial, turística y comercial de puno la que cumplirá un rol estratégico para aprovechar la carretera interoceánica vendiendo hacia el Brasil los productos industrializados de puno y los bienes que este comercio.

La pesca es una segunda oportunidad. Por primera vez tenemos inmensos sistemas privados de congelado y almacenamiento de jurel y caballa pero nos faltan sistemas de frio en todas las ciudades del interior del país para que el comercio privado llegue en abundancia. Lo haremos financiando empresarios privados de cada zona o apoyando a los gobiernos regionales. Así mejoraremos la alimentación. Pero al hablar de la pesca reitero nuestra decisión de defender

soberanamente las 200 millas del mar de Grau, que fueron tesis jurídica del Perú y reitero mi ofrecimiento de trabajar para reconstruir la caja de beneficios sociales del pescador, que ha sido llevada a la quiebra. Además el fondo de desarrollo pesquero promoverá la pesca artesanal con aparejos, instrumentos y embarcaciones tal como lo hicimos en mi primera administración.

Capítulo especial merece la industria maderera para la cual nuestra Amazonía brinda oportunidad para la pronta creación de empleos en el procesamiento industrial como también brinda sus playas y restingas para el cultivo del arroz. Y concluiremos su conexión internacional con la costa, modernizando los puertos de Iquitos y Yuri maguas. Debo aquí señalar que las ciudades amazónicas, especialmente Iquitos, sufren graves problemas de saneamiento para los que apoyaremos a sus municipios pero también la falta total de conexión terrestre. Dejo en mesa un proyecto para exonerar de impuestos los pasajes aéreos hacia esa zona.

El gas es una enorme oportunidad para el transporte, para las viviendas y para la industria. Vamos a acelerar su uso social. En este punto quiero señalar que el primer día útil convocaremos a las empresas del gas a una mesa de renegociación del contrato que nos permita reducir sus precios en los hogares desatándolo del precio del petróleo. Y de esta manera difundir la cultura del gas para sustituir con urgencia a los combustibles caros. Y parte de esa renegociación será para facilitar el estudio del gasoducto de camisea al cusco, donde la población y la minería requieren ese instrumento de desarrollo.

El estado apoyará la pequeña y micro empresa para la creación de empleo y para su formalización. Para ello entrego el decreto supremo por el cual el banco de la nación y cofide comenzarán una actividad más directa de otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana empresa del Perú y además las compras del estado a las pymes aumentarán para cumplir la ley. Por ejemplo nuestra policía nacional a la que desde hace años no se entrega ni uniformes, ni zapatos, deberá ser vestida y calzada con el trabajo de nuestra pequeña y mediana empresa.

En el campo del transporte, en el que muchas pymes trabajan, actuaremos para garantizar la estabilidad jurídica de sus concesiones, la reducción de las tarifas del soat y el monto exagerado de las papeletas.

El turismo es también una gran oportunidad de empleo y desarrollo, construir el gran puerto en el callao y lograr que lima sea el eje aéreo entre el Brasil y el Asia multiplicarán el turismo externo. Pero el turismo nacional es un medio esencial para impulsar la descentralización y el empleo. Para ello, en los próximos días se preanunciarán los fines de semana largos que permitan la planificación del turismo interno y el derecho de las empresas a deducir como gasto el turismo nacional de sus empleados.

El tercer impulso al empleo debe provenir de un shock de inversión en infraestructura por parte del estado. Con el fondo generado por la austeridad, con el aporte de las empresas mineras, con el crédito del banco mundial, del banco interamericano de desarrollo y de la corporación andina de fomento así como con la cooperación de los gobiernos amigos. En los próximos 17 meses lanzaremos un vigoroso programa de inversiones en agua potable, electrificación rural, carreteras, caminos vecinales, infraestructura educativa y hospitalaria, pequeñas irrigaciones y canales para aumentar el empleo y la capacitación productiva en las zonas rurales y especialmente en el sur del país. Este fondo para combatir la pobreza tendrá un monto aproximado de 5,000 millones de soles adicionales al presupuesto nacional. Esto, unido a la gran inversión privada y a las oportunidades antes señaladas, generará el empleo que debe ser complementado con los programas sociales de creación de empleo directo para los más pobres de nuestro país.

Para aumentar las obras de infraestructura social de los municipios, presento un proyecto de ley por el cual se les exonera del 50% del impuesto general a las ventas para las obras de agua potable, pistas y electrificación. En una etapa posterior se completará la exoneración del total del impuesto para esas obras como una forma de impulsar la generación de empleo.

Pero la transformación del estado y el empleo requieren también el rescate de los derechos sociales y laborales sin los cuales no se daría una buena distribución de los ingresos y recursos. La democracia permite la acción de las organizaciones sociales y sindicales y de ella nace una mejor distribución de la riqueza y se fortalece el consumo. En cuanto a los derechos laborales. Hemos planteado que en adelante deberá cumplirse escrupulosamente la jornada de las 8 horas y el pago correspondiente a las horas extras, si los técnicos critican la informalidad, también es informal obligar a un ciudadano a trabajar 10 o 12 horas sin retribuirle las horas extras adicionales, eso además de informalidad es explotación.

Nos proponemos aumentar en 250 el número de supervisores del ministerio de trabajo a través de un concurso público y transparente para seleccionar a los más capacitados y honestos por sus antecedentes. Eso permitirá vigilar el cumplimiento de las disposiciones para que no queden como letra muerta. Además solicitaremos a la sunat ampliar la función de sus fiscalizadores que son 600 en todo el país para reportar el incumplimiento de las jornadas de las 8 horas y el pago de las horas extras.

He luchado desde hace 5 años por la abolición del abuso de los services, estos fueron creados exclusivamente para fines de seguridad contra el terrorismo y para labores eventuales pero muchísimas empresas utilizan la tercerización y los services para incumplir las obligaciones laborales y así los trabajadores de services reciben salarios irrisorios y no pueden protestar ante la amenaza de perder esos ingresos exiguos.

Los inspectores de trabajo deberán vigilar que no se usen services en labores permanentes. Es injusto que haya mineros en services. En adelante las empresas contratistas serán responsables solidarios de los beneficios sociales y del pago de los aportes de seguridad social y pensión para los trabajadores, en adelante los services sólo se emplearán para fines eventuales o accesorios y las multas por infracción se elevarán y cobrarán. Puedo adelantar que, en la mesa de negociación con las empresas mineras, se ha acordado a propuesta de ellas que

todos los trabajadores de services tengan participación de la distribución de la utilidad y como la ley lo establece.

Además, en cumplimiento de mis propuestas, entrego otra vez el proyecto de ley observado por el anterior gobierno que permite la libre desafiliación de las agencias de fondo de pensiones, afps para todos los trabajadores que consideren que sus condiciones serán mejores en el sistema público. Este es un reclamo generalizado y es la restitución del derecho democrático de la libre elección para todos los trabajadores, que deberá ser ejercido con prudencia y responsabilidad.

Pero nos toca también rescatar y fortalecer un conjunto de derechos sociales mediante la inversión del estado y con una decidida acción.

En primer lugar el derecho esencial al agua. Sin agua no hay democracia. En la actualidad 5 millones de peruanos no tienen derecho al agua potable y en la capital 1 millón de personas no tienen ese servicio. Para extender ese derecho, creamos a través de un decreto supremo el programa “agua para todos” que nos permitirá comenzar en los próximos meses nueve grandes proyectos en las zonas marginales y poblaciones de lima, valle amauta, lomo de corvina, altos de huaycan, mi Perú, lomas de canales, etc. Y en 5 provincias del país. Este proyecto tendrá como objetivo para los próximos 5 años, reducir a la mitad el porcentaje de peruanos que no tienen agua y alcantarillado. Para ello entrego 3 proyectos de ley. Y fortaleceremos y descentralizaremos los programas techo propio y mi vivienda, aunque recibimos este último en difícil condición financiera.

En segundo lugar está la inseguridad jurídica que por falta de títulos sufren millones de peruanos, necesita una respuesta adecuada. Presento el proyecto de ley por el cual la responsabilidad de esa actividad vuelve a cofopri por el plazo de 3 años para abaratar el costo de la titulación y acelerar la adjudicación. Y en los primeros 8 meses proponemos cumplir con la titulación de las primeras 100,000 viviendas.

El derecho a la salud es fundamental, todavía 5 millones de habitantes están fuera de toda cobertura de salud y los diversos sistemas de salud que brinda el estado a través del ministerio de salud y la sanidad de las fuerzas armadas y fuerzas policiales no están articulados de manera suficiente para aprovechar al máximo su capacidad profesional, técnica y de infraestructura. Por el contrario se ha reducido la jornada de trabajo de atención a 6 horas y los hospitales cierran a las 2 de la tarde, las salas de operaciones no se utilizan en las tardes ni en las noches y menos aún sábados y domingos. Los pacientes esperan inútilmente muchos meses. Nos proponemos avanzar hacia un sistema único de salud que articule todos esos sistemas y promover el derecho del acceso universal a la salud, 4 medidas inmediatas son decisivas para ello:

1° ampliar la jornada de atención en los hospitales, logrando que en las tardes también se atiendan de acuerdo a la realidad de cada uno y se utilicen las salas operatorias los sábados y domingos.

2° integrar el petitorio nacional. Cada sistema ya sea ministerio de salud, seguridad social o sanidades compra medicinas individualmente en vez de integrarse todo en una sola compra conjunta que nos permitirá reducir el precio de compra y aumentar la cantidad de medicamentos o instrumental en cada hospital o puesto de salud.

3° ampliar el acceso al seguro integral de salud - sis - para lo cual he dispuesto la posibilidad de acceso para los 300,000 mototaxistas y triciclistas y además para los conductores y cobradores del servicio público de transporte de acuerdo a sus posibilidades y contribuyendo con una pequeña cantidad mensual que les garantice atención, intervenciones quirúrgicas y aún gastos de sepelio.

4° proceder a la rehabilitación y equipamiento de las emergencias en los hospitales para garantizar su adecuado funcionamiento, para lo cual procederemos por un decreto de urgencia.

En cuanto a la educación que es un derecho fundamental creemos que la descentralización del nivel primario contribuirá decisivamente a mejorar su calidad y la participación social. Pero no puede haber educación sin indicadores concretos de nivel que puedan ser evaluados y comparados. El ministerio de educación formulará los indicadores por la velocidad de palabras leídas, por la retención de lectura, por la capacidad de redacción y la capacidad de razonamiento matemático, y hará una prueba nacional semestral y anual para verificar si hay avance en cada uno de esos indicadores. Esta es la manera más responsable y efectiva de impulsar una política educativa con metas y exigencia. En estos 5 años casi se duplicó el gasto en educación, fundamentalmente en salarios pero la calidad no ha aumentado nada. Eso es injusto y absurdo.

A partir del próximo año las clases comenzarán el primero de marzo y añadiremos una hora de clase adicional por día, la lectura, el razonamiento matemático, los valores contra la violencia juvenil deben ser profundizados. Además la formación permanente de los maestros en convenio con las facultades de educación de las universidades, usando métodos presenciales y su evaluación como lo establece la ley, también la acreditación de los niveles de estudio de las instituciones universitarias como lo señala una norma recientemente aprobada y una campaña para mejorar la infraestructura educativa y del deporte, el impulso a los valores, la instrucción premilitar y la educación física, son parte de la política que nos proponemos.

También está el inmenso problema del analfabetismo creciente. Esa es la contradicción social a la que nos referimos al comenzar porque si la economía y las exportaciones crecieron también creció el número de analfabetos en nuestro país.

Hoy las cifras internacionales señalan que tenemos un 15% de analfabetismo lo que hace un total de 3 millones de peruanos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. El objetivo primordial del ministerio de educación será reducir en mayor cantidad el analfabetismo, aplicando los sistemas más modernos, utilizando la cooperación internacional, solicitando la ayuda de los oficiales y

técnicos de las fuerzas armadas, movilizándolo a la juventud especialmente a la que estudia la carrera magisterial. Es un asunto para el que no se requiere enormes inversiones pero el Perú no puede convivir con la injusticia y la tragedia de tener 3 millones de peruanos adultos totalmente excluidos del mundo de la educación y la cultura. Señor ministro, este podría ser el histórico quinquenio en que erradiquemos el analfabetismo.

Los programas sociales de lucha contra la pobreza, requieren mayor integración para evitar duplicidades e ineficacias, propondremos la coordinación de todos esos programas que son actualmente 122 y cumpliremos con mejorar la asignación del vaso de leche para que los niños que pertenecen a este programa tengan acceso los 30 días y no 25 como actualmente ocurre.

De igual manera fortaleceremos el programa de entrega monetaria directa que ha comenzado con el programa juntos pero reducir sus costos de administración y publicidad que son contradictorios con el propósito de atender a la extrema pobreza.

Y estudiaremos, de acuerdo al comportamiento de la economía la situación de los jubilados de la ley 19990 con pensiones menores al salario mismo que se mantienen congeladas en los últimos años. Igualmente haremos cumplir firmemente las leyes a favor de los discapacitados y su derecho de acceder a trabajos con igualdad. En unos meses presentaremos el plan de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad que se cumplirá en la década.

Me dirijo ahora a las madres y mujeres de todo el país, he propiciado y mantendré una alta participación de mujeres en el gabinete ministerial para impulsar desde allí las políticas de igualdad que democratizen auténticamente nuestra sociedad, la igualdad salarial entre hombre y mujer por el mismo trabajo, la promoción de las cunas en los centros laborales para dar mayor oportunidad a la mujer, los programas de salud dirigidos a la detección del cáncer mamario y uterino, así como al tratamiento de la osteoporosis. Además la acción del estado para erradicar la violencia familiar y sexual que sufre gran parte de las mujeres del

país. Erradicaremos el turismo sexual de menores y aumentaremos drásticamente la pena contra la violación de niños seguida de asesinato a efecto de que esos delincuentes no puedan jamás volver a cometer tal delito y sobre lo cual, en los próximos meses presentaré un proyecto de ley de reforma constitucional.

Me dirijo a los jóvenes para los que este gobierno buscará dar oportunidades, empleo y participación. Y pido al congreso de la república trámite de urgencia el proyecto de ley que entrego y que establece la cuota del 25% en las listas de regidores para jóvenes menores de 29 años, ellos representan el 37% del electorado pero no alcanzan a ser hoy ni siquiera el 5% de los 12,000 regidores en todo el Perú. Si el congreso aprueba rápidamente la ley del concejal joven, podremos elegir por lo menos tres mil regidores jóvenes en noviembre dando participación a la juventud en la gestión de los asuntos sociales y refundando la clase política y la política misma con los jóvenes. Entrego este proyecto de ley y también el decreto supremo por el cual los 10 mejores estudiantes de cada una de las universidades del país, serán convocados a partir del año 2007 a la administración pública para que al servicio del estado lleguen los mejores y no los favoritos ni los escogidos a dedo. Para ello pido ayuda a la asamblea nacional de rectores cuyo concurso permitirá señalar con transparencia el cuadro de méritos de cada universidad.

El instituto nacional de becas y créditos educacionales aumentará sus recursos para ayudar a los jóvenes con mejores calificaciones y rendimiento y el banco de la nación instituirá el programa credijóven, que permita la puesta en marcha de proyectos elaborados responsable y científicamente por los empresarios de menos de 29 años.

Un tema central es el derecho a la seguridad ciudadana y a la tranquilidad de los hogares frente a la delincuencia, el secuestro y el narcotráfico. Confío en la policía nacional que dio en los años aciagos del terrorismo una cuota de sangre y dolor por la patria. Debemos satisfacer sus requerimientos en cuanto a vestuario, deudas por vacaciones y cambios de colocación, además potenciar su hospital y sus establecimientos de salud actualmente en crisis. Pero para apoyar su labor

debemos aumentar en 20,000 el número de policías y para ello movilizaremos las escuelas de policías existentes aumentando el número de vehículos de menor consumo para la vigilancia de la ciudad y el número de puestos de auxilio rápido, que complementen a las comisarías.

Expreso finalmente mi confianza y mi respaldo a las fuerzas armadas de la república, herederas de viejas tradiciones. Vamos a fortalecer su honor y su autoestima. Vamos a devolverles el sitio que siempre tuvieron en la familia peruana. Vamos a hacerles sentir que tenemos orgullo de ellas. Ellas entregaron al país en la lucha contra el terrorismo, la vida de sus miembros y el dolor de sus familias. Haremos un gran esfuerzo por redistribuir los recursos para mejorar su operatividad, su sistema pensionario y para rehabilitar nuestra capacidad militar disuasiva que es un requerimiento indispensable. No somos un país agresivo, somos una sociedad pacífica e integracionista que requiere un elemento disuasivo para garantizar su seguridad.

Juntos luchamos con las fuerzas armadas y la policía nacional ante la peor amenaza que nuestro país ha sufrido por el odio y el crimen. Y el partido del pueblo.

ANEXOS 05

DISCURSO DEL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA – 28 DE JULIO 2011

Recibo con humildad y profundo fervor patriótico el cargo de Presidente de la República.

Declaro ante el Congreso, ante los presidentes amigos aquí reunidos y ante el pueblo peruano que, fiel al mandato de las urnas y en pleno respeto al Estado de Derecho, dedicaré toda mi energía a sentar las bases para que borremos definitivamente de nuestra historia el lacerante rostro de la exclusión y la pobreza construyendo un Perú para todos, atento siempre, en los más frágiles de nuestros hermanos. Exigiré el mismo compromiso y la misma energía a todo el equipo que me acompaña en el Ejecutivo.

La democracia peruana será plena cuando la justicia y la paz social, la soberanía nacional y la seguridad de nuestras familias constituyan el zócalo de nuestra nación, cuando la igualdad sea patrimonio de todos y la exclusión social desaparezca aún en los lugares más remotos del país. Queremos que la expresión misma de “**exclusión social**” se borre para siempre de nuestro lenguaje y de nuestra realidad. Asumiré este reto con mi palabra y con mi vida.

Hace casi un siglo, en 1914, Víctor Andrés Belaúnde, uno de los grandes intelectuales y políticos del siglo XX, al terminar un discurso en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lanzó a los jóvenes una proclama que era, al mismo tiempo, un grito de batalla y una demanda: ¡QUEREMOS PATRIA!

Esta proclama años después fue recogida por José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre para convertirla en pensamiento y acción. Esa reivindicación de la patria y de la Nación ha sido, como ahora, el sueño encendido de generaciones y de pueblos.

Desde la fundación de la República, la patria constituye una aspiración al destino común, una esperanza, una promesa inacabada por la que el pueblo peruano ha estado siempre dispuesto a entregar su vida en la paz y en la guerra, para defenderla y para legarla a sus hijos con orgullo y con fe.

La patria es nuestra Historia común, es el espacio donde todos los peruanos y peruanas queremos vivir en paz y en democracia. Por ello todos nos sentimos orgullosos de nuestra bandera, símbolo de nuestras luchas y de nuestro amor a la paz.

Esta aspiración a una patria inclusiva es la que abre el camino al progreso social. Para hacerla posible nos presentamos ante el pueblo y por eso estamos aquí. Asumo este reto como un desafío y como una promesa que expreso hoy ante todos los peruanos, y especialmente ante mis hijos y ante todos los niños y niñas del país, que serán el futuro de esta nación. Este es nuestro patrimonio más rico. Por ellos y para ellos voy a cumplir mi promesa de hacer de este país un lugar donde todos disfruten del mismo derecho a la plenitud y a la felicidad, a una vida digna y a una vejez protegida.

Peruanas y peruanos:

El cinco de junio una mayoría de ciudadanos expresó su deseo de que el crecimiento económico y la inclusión social marchen juntos para transformar nuestro país en una patria de oportunidades para todos.

El incremento desmedido de los conflictos, muchos de ellos absurdamente violentos, nos demuestran, día a día, que es urgente reparar las injusticias, corregir el rumbo y restablecer el diálogo en nuestra sociedad.

El Perú es un país plurilingüe y multicultural. Esta múltiple diversidad constituye sin duda nuestra mayor riqueza. Sin embargo, durante mucho tiempo ha existido un discurso y una práctica de la exclusión, del rechazo a la diferencia, un **“tú no eres igual que yo”** que cobijó la discriminación y la intolerancia. Esto resulta

cuando menos extraño porque los comportamientos excluyentes provienen muchas veces de quienes elogian nuestra diversidad cultural.

Pero, precisamente esa diversidad cultural proviene de entender, que nuestra nación es un crisol de razas y tradiciones. Son ellas las que sustentan, por ejemplo, nuestra extraordinaria gastronomía, hoy admirada y reconocida en el mundo. Porque somos diferentes, pero iguales en el fondo, labramos nuestra existencia en el trabajo y en el esfuerzo cotidiano. Somos mezcla y creatividad. Somos imaginación y trabajo. Y esta diversidad, que queremos integradora y no marginadora, constituye el fundamento de nuestra riqueza.

Nuestro país trabajador, honrado y diverso, se encuentra fracturado y herido. Sufre el abandono de los políticos y de un Estado insensible, burocrático y centralista. Un Estado que le ha dado la espalda al interior del país, un Estado que sufre de “mal de altura o soroche” y que se niega a subir los andes y extenderse en nuestra Amazonía. Un Estado acechado por la corrupción y el despilfarro, alejado de sus ciudadanos, incapaz de protegerlos de la violencia y la criminalidad.

Sueño con un Perú donde la vida no sea un riesgo, donde las ciudades sean espacios seguros donde el ciudadano se encuentre protegido. Para esto necesitamos más estado, más patria y que la corrupción sea sancionada.

La democracia expresó en las urnas un mandato y ese mandato debe ser honrado. Restablecer el valor de la palabra empeñada ante el pueblo constituye el eje de la recuperación de un sistema de valores éticos inherentes a la República.

Sin embargo, transformar el país no es tarea fácil. No solo porque el cambio es siempre una tarea de multitudes, sino porque también implica enfrentar y superar nuestros problemas, proponer una nueva manera de convivir. La realidad exige transformaciones para que la igualdad, la tolerancia, el reconocimiento de nuestra diversidad y un desarrollo que nos incluya a todos sea, al mismo tiempo, un acto civilizatorio y un compromiso colectivo. La realidad nos interpela diariamente y

nos exige **un nuevo contrato social** que haga posible la convivencia armoniosa de todos los peruanos.

Evoco aquí nuevamente la figura de Haya de la Torre y su legado, plasmado singularmente en la Constitución de 1979, que constituye para mí una verdadera inspiración por su contenido nacional, democrático y de libertad.

El gran Nelson Mandela, en un célebre discurso pronunciado en el marco de la UNESCO, afirmó, con la convicción que lo caracterizaba, que la igualdad, la equidad económica y la justicia social eran la base de toda democracia. El dijo: **“No hay democracia con miseria, no hay democracia con asimetrías sociales”**. Y porque creo en la justicia de esta frase, yo he jurado respetar y defender la democracia. Fortalecerla en sus valores igualitarios para hacerla legítima ante el pueblo y así será.

Hoy ante ustedes ratifico este juramento. Quiero que vean en mí a un verdadero soldado de la República, a un celoso guardián del Estado de Derecho y a un defensor de los derechos humanos y de la libertad de prensa y de expresión.

El historiador Jorge Basadre afirmaba ya en 1931 que **“el Perú debía terminar su proceso de formación histórica. Dentro de él, vinculado más que nunca al continente y a la humanidad, el país debe encontrar su realidad y su solución”** Por eso, para buscar y encontrar una solución integradora para ese Perú, para nuestro Perú, “de compartimentos estancos” que describe Basadre, proponemos una **Gran Transformación, el inicio de una nueva época, que no es otra cosa que una nueva convivencia entre todos los peruanos.**

Nuestra administración será un gobierno para todos.

Las características de este gobierno pueden resumirse en los siguientes términos: reforma, democracia, libertades, inclusión, redistribución, crecimiento, paz con justicia, seguridad, descentralización, transparencia, soberanía y concertación.

Nuestra voluntad no es la de copiar modelos, queremos, como Basadre que el Perú deje de ser el espacio problemático que era y sigue siendo, queremos para ello construir un camino propio, un modelo peruano de crecimiento con estabilidad, democracia e inclusión social. Tomaremos como ejemplo lo bueno de otras experiencias, pero como decía el amauta José Carlos Mariátegui, **no habrá calco ni copia sino creación heroica.**

El mandato al que hicimos referencia exige responsabilidad en la conservación de los valores sociales, económicos y culturales de lo realizado hasta ahora y que son un patrimonio de todos.

Por esa razón, mantendremos y consolidaremos un crecimiento sano de la economía y sus estándares macroeconómicos; respetaremos las reglas fiscales para afrontar eventuales crisis externas o desastres naturales; la construcción de las obras de infraestructura, grandes y pequeñas; los programas sociales; la promoción del turismo y de la cultura peruana y honraremos los acuerdos comerciales con países y bloques amigos.

Fomentaremos una **economía nacional de mercado abierta al mundo** que haga realidad nuestro compromiso de crecimiento con inclusión social y democracia.

Esto implica que el Estado sirva como promotor no solo del crecimiento, sino también del progreso social. Priorizando educación, salud y nutrición infantil, mejorando las condiciones de trabajo, particularmente los CAS y Servicios No Personales. Invirtiendo en infraestructura, en escuelas, en postas médicas, en Cunas y mejorando el salario básico.

Un Estado que utilice sus recursos para ayudar a regularizar la informalidad, que ofrezca crédito ventajoso para los pequeños y medianos empresarios y que facilite el espíritu emprendedor de los peruanos que desea abrir su negocio y prosperar.

Quiero aprovechar aquí para transmitirles que el Salario Mínimo Vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada tendrá un aumento inmediato de 75 soles a partir de agosto y de 75 soles más en 2012, para alcanzar así los 750 soles.

Pero estos aumentos deben propiciar un proceso continuo de revalorización del salario básico ligado a la productividad y al crecimiento económico, relacionado con una política global de reducción de la informalidad y de preservación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Nuestro desafío es realizar esta gran transformación de manera gradual y persistente para que no se acompañe de presiones desestabilizadoras de nuestros equilibrios presupuestarios y macroeconómicos.

Nuestro ideal de cambio no se concibe sin concertación, sin diálogo político y sin el protagonismo de la gente. Con ese propósito, instalaremos un **Consejo Económico y Social**, en base al actual Acuerdo Nacional cuyas políticas hemos suscrito. Este Consejo será dirigido desde la Presidencia de la República con el acompañamiento del Presidente del Consejo de Ministros, y estará integrado por empresarios, trabajadores y representantes de la sociedad civil. Se abocará a elaborar estudios para la implementación de políticas públicas del gobierno y tendrá un carácter consultivo.

Hacer de la inclusión social una prioridad exige que el conjunto de los programas sociales sean agrupados y articulados en un **Ministerio de Desarrollo y de Inclusión Social**, para que el desarrollo pueda llegar efectivamente a los que más lo necesitan.

El programa JUNTOS será extendido progresivamente hasta alcanzar los 800 distritos más pobres del país.

Los adultos mayores en situación de pobreza y que no reciben ningún beneficio del Estado deben recibir la solidaridad de la nación. Hogares donde a la edad avanzada se conjuga el sufrimiento de la pobreza, exigen una acción social

impostergable. A esos hogares haremos llegar los 250 soles del programa PENSIÓN 65. Su implementación será inmediata y alcanzaremos los 800 distritos más pobres del país progresivamente.

El programa Cuna Más para los niños de 0 a 3 años también se aplicará gradualmente y en los 800 distritos de pobreza extrema del Perú, hoy en la base del programa Juntos. El combate a la desnutrición infantil será una prioridad, apoyado en la implementación de un programa de nutrición infantil que comprenderá desayunos y almuerzos en las escuelas.

Haremos los esfuerzos que sean necesarios para que se alcance en todo el sistema educativo la jornada de 8 horas de estudio e incentivar la cultura del deporte y la recreación, potenciando las competencias interescolares en el campo de la cultura y las disciplinas deportivas, como respuesta al alarmante dato que más de un tercio de alumnos en las grandes ciudades del Perú corren riesgo de obesidad.

Iniciaremos el programa '**Beca 18**', que integrará los programas existentes y que permitirá que los jóvenes de bajos recursos económicos y con alto rendimiento escolar puedan continuar sus estudios de nivel superior en instituciones públicas y/o privadas, en programas universitarios o de técnicos superiores.

Reforzaremos el sistema de acreditación universitaria. Los títulos a nombre de la nación que en algunos casos prácticamente se regalan, tendrán un riguroso procedimiento nacional en salvaguarda de la calidad educativa.

En el ámbito de Salud, fortaleceremos el sistema de salud e instalaremos el **Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)** con una experiencia piloto en Lima y tres capitales de departamento y la creación de un Programa de Facilitación de Acceso a Genéricos de Calidad.

Reforzaremos la atención primaria en salud en los distritos más pobres del Perú.

En los próximos 5 años construiremos hospitales en cada una de las 50 capitales de provincia donde aún faltan. Haremos así realidad nuestro compromiso de tener por lo menos **un hospital en cada provincia del Perú**.

Los campesinos del Perú y, en general los pobres del campo, serán objeto de prioridad. **AGROBANCO** captará recursos para el otorgamiento de créditos a la agricultura familiar, y estableceremos **módulos de desarrollo agrario** accesibles a las distintas formas de asociaciones agrarias y de productores.

El Perú establecerá una nueva relación entre el Estado y el mercado, distinta de las fracasadas recetas extremas del Estado intervencionista o del Estado mínimo y excluyente. En esa nueva relación, el Estado será un promotor de la inversión y del desarrollo, garante del ejercicio de los derechos y libertades, impulsor de las oportunidades para todos.

Buena parte de los conflictos del planeta se deben a la carencia de agua. No es posible que el Perú que queremos construir no desarrolle una política de aprovechamiento soberano de los recursos naturales, una política que garantice la explotación racional y equilibrada del agua, la tierra, los bosques, la biodiversidad, el gas y los minerales. Esos recursos de todos los peruanos contribuirán a la eliminación de la pobreza y la desigualdad. Se alentará la actividad privada sobre los recursos naturales, pero estos serán explotados en condiciones de respeto a las poblaciones, a los trabajadores y al medio ambiente.

Asimismo, avanzaremos profundamente en la política de **ordenamiento territorial** que nos permita establecer de manera participativa el uso racional de nuestro territorio.

Las ganancias extraordinarias de las empresas mineras deben contribuir al esfuerzo nacional en pro del combate contra la pobreza. Los contratos serán respetados y la negociación permitirá, **no lo dudo**, y repito no lo dudo, que esta significativa contribución beneficie a todo el país. Mi determinación es muy clara,

tengo la voluntad y la convicción para alcanzar este objetivo. En ello va mi palabra y mi compromiso con el pueblo peruano.

El gas del Lote 88 de Camisea, será orientado prioritariamente hacia el consumo interno.

Ejecutaremos una política de masificación del consumo del gas natural para llevarlo a los hogares. En 5 años la ciudad de Lima podría contar con aproximadamente 400.000 conexiones.

Con la garantía de cumplir con la legislación vigente que establece la obligatoriedad del abastecimiento del mercado interno, implementaremos acciones **para que se reduzca significativamente el precio del balón de GLP**, lo que repercutirá favorablemente en la economía de la mayoría de la población peruana, sin introducir distorsiones en el mercado, ni fomentar el contrabando. Asimismo, **masificaremos el uso del GNV como combustible barato y accesible a todos.**

Insistiremos en la diversificación de la matriz energética a favor del gas y las energías renovables e impulsaremos el desarrollo de la industria petroquímica. En esa medida fortaleceremos la regulación y el acceso competitivo a las fuentes de energía para el transporte, evitando los sobrepuestos.

Promoveremos la construcción de hidroeléctricas, fortaleciendo Electroperú y a las empresas eléctricas estatales regionales, y promoviendo las privadas, en un adecuado balance que otorgue prioridad a la demanda nacional. El Estado evaluará la participación de Electroperú en los nuevos acuerdos de inversión.

Reconstruiremos una verdadera **Marina Mercante del Perú** para ejecutar lo que dispone la Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional. Fortaleceremos el **SIMA y ENAPU como empresas eficientes** y buscaremos que la construcción de más aeropuertos se oriente también hacia el fomento el turismo.

Tomaremos las medidas necesarias para que el Perú tenga su **línea aérea de bandera** y que el mercado aéreo comercial sea más abierto y de mayor competencia, sobre todo para abaratar y ampliar la comunicación al interior del país.

En el campo de la infraestructura, se proseguirá con la ejecución de obras viales como los proyectos IIRSA Interoceánica del Sur, Interoceánica del Norte, los programas Costa-Sierra y apoyaremos la elaboración y construcción de proyectos ferroviarios.

El gobierno nacional será el principal aliado de los gobiernos regionales y locales. Una de nuestras primeras medidas será la instalación de un mecanismo de relación fluida del gobierno con los presidentes regionales, incluyendo el reconocimiento de la Asamblea de Gobiernos Regionales.

Para la ejecución de las políticas públicas nacionales, el gobierno realizará reuniones descentralizadas buscando el diálogo con las autoridades regionales, alcaldes y representantes de la sociedad. Los compromisos de mutua obligación serán objeto de seguimiento desde el gobierno.

Consolidaremos el proceso del presupuesto participativo. Fomentaremos la vigencia de los Consejos de Concertación Local y Regional ahora debilitados y en algunos casos hostigados, como expresión de un enfoque de gestión compartida.

En el caso concreto de Lima, que ha crecido de forma desordenada y caótica, daremos continuidad a la inversión en transporte público en la ciudad.

Anuncio que, en el plazo de dos meses, se iniciará una nueva etapa en la reconstrucción de los pueblos del sur afectados por el terremoto del año 2007, lo que se realizará con el concurso de los batallones de ingeniería de las FFAA.

El gobierno hace eco de la alerta mundial sobre cambio climático y se compromete a fortalecer la regulación y dedicarse con seriedad a las labores de

preservación de nuestra biodiversidad, del recurso hídrico y de los glaciares. Será una prioridad para nosotros la prevención de desastres.

El gobierno siente que uno de los graves problemas que provoca temor y frustración en las personas es el de la inseguridad. Se arrastran en ello 30 años de fracasos y muy pocos éxitos y los que sufren las consecuencias de la violencia del crimen organizado, el narcotráfico y el pandillaje son los más pobres. Queremos cambiar esa historia de ausencia de liderazgo político y la carencia de una política de estado eficaz en esta materia.

Es necesario desterrar la idea de que la inseguridad es un problema exclusivo de la policía. Por eso anuncio que así como el Presidente de la República preside el Consejo de Defensa Nacional, presidiré también un **Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Política de lucha contra la Criminalidad** para darle un carácter multisectorial.

Realizando un esfuerzo financiero del Estado, iniciaremos un proceso gradual de eliminación del sistema 1 x 1 en el servicio policial. Incrementaremos los salarios de la policía en el marco de un sistema más amplio que incluya la reforma de remuneraciones de la PNP. Activaremos un **Servicio Policial Voluntario**, equiparemos y conectaremos a las **comisariás a la red digital**, **estableceremos penales fuera de Lima y de las principales zonas urbanas del país implementaremos el trabajo físico para condenados por graves delitos**. Disuadiremos con penas más altas el uso de armas de fuego en la comisión de delitos de cualquier índole. En mi gobierno **no habrá perdón para violadores, ni para ningún delito cometido contra un niño o una niña**. Combatiremos el feminicidio y propondremos una revisión de la legislación vigente.

Ejecutaremos una política contra las drogas que consolide el modelo peruano de desarrollo alternativo integral y sostenible para convertir a los productores, hoy ilegales, en agentes de una economía legal. No seremos indiferentes frente al incremento alarmante de drogas entre los adolescentes y jóvenes. Respetaremos el debate que en torno a este tema se ha abierto en estos años, dentro y fuera del

país, pero nosotros no legalizaremos ninguna droga ni tampoco los cultivos ilícitos y por el contrario los vamos a combatir.

Nuestra política antidroga será soberana y reclamará que se haga realidad la responsabilidad compartida con los países consumidores. Seremos inflexibles en el control de los insumos químicos y el combate a las bandas de narcotraficantes.

Reduciremos la superficie ilegal de sembríos de coca, no permitiremos la extensión de cultivos ilegales, menos aún en parques nacionales y zonas ecológicas. Al mismo tiempo, el Perú podrá tomar la iniciativa de una **Cumbre Presidencial Regional Antidrogas** con la participación de los países productores y consumidores, a cuyos presidentes he percibido muy preocupados con este tema.

La corrupción es para nosotros un elemento que debilita al Estado y afecta su desarrollo. Es, por lo tanto, un problema de seguridad. En tal sentido, defendiendo la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción en agravio del Estado y la inhabilitación a perpetuidad contra sus autores o cómplices para el ejercicio futuro de cualquier función pública; propongo la supresión de las penas condicionales en las condenas por corrupción para que la prisión se cumpla de manera efectiva; y defendiendo la eliminación de los beneficios penitenciarios en los casos de corrupción.

Debemos poner fin a las secuelas de la violencia terrorista que vivimos y cumplir con las reparaciones individuales y colectivas. Es necesario que las víctimas y deudos rehagan sus vidas personales y familiares, que miren con otros ojos su futuro porque viven en una patria que los incluye y que los reconoce como peruanos.

En cuanto a la Defensa nacional, en primer lugar queremos recuperar la moral de nuestras Fuerzas Armadas y equiparlas de forma adecuada. Se reformará el sistema remunerativo de las FFAA buscando cerrar la brecha salarial que existe entre los distintos grados. Esto se hará salvaguardando la obligación que tiene el

Estado de honrar el pago de pensiones, que es un derecho fundamental consagrado.

Mantendremos la pensión renovable y realizaremos ajustes salariales graduales. Nuestra primera inversión militar será en el soldado. Fortaleceremos el Servicio Militar con incentivos, mejorando el pago a los conscriptos e instalando un Instituto Tecnológico de las FFAA para la enseñanza de especialidades a quienes egresan del Servicio Militar.

Ratifico mi compromiso de desarrollar una política exterior multilateral de cara a nuestra región que tanto ha cambiado en la última década. La integración en el marco de UNASUR y la Comunidad Andina de Naciones será la línea principal de acción.

La solución pacífica de los litigios internacionales es la filosofía que me inspira y particularmente en relación a nuestros diferendos con Chile. Seguros de los fundamentos de nuestra causa que defiendo ardientemente, afirmo que acataremos el fallo del tribunal de La Haya en nuestro reclamo sobre la frontera marítima y estoy convencido que Chile hará lo mismo.

Vivimos en un mundo que cambia día a día y donde emergen nuevos poderes regionales. Las condiciones están dadas para llevar adelante una fructífera integración en la región. No deseamos una economía autárquica, que se mire a sí misma, aislada del proceso de globalización. Queremos, más bien, una economía integrada. Integrada, en primer lugar, con la región y, en especial, con nuestros vecinos andinos y sudamericanos.

Nuestra región es inmensa y rica en recursos pero también en historia y en culturas comunes. Yo les quiero recordar que nuestra independencia fue un proceso regional, donde todos nos hermanamos para lograr nuestra libertad y soberanía. La heroica gesta de nuestros próceres como el general don José de San Martín y el libertador Simón Bolívar, siempre conscientes de la urgencia de la unión de los pueblos de América, fueron los precursores del impulso integrador

del presente.” Seguramente, escribía Bolívar, la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración”. Este es aún objetivo pendiente para todos los pueblos de América. El gobierno se propone reconocer y reivindicar a los 3 millones de peruanos migrantes. Para empezar, mejoraremos la defensa consular de los peruanos en el exterior y rebajaremos el costo de las remesas mediante convenios que realizará el Banco de la Nación. Deseamos que quien desea regresar a su patria lo haga y para ello fomentaremos que sea sujeto de crédito.

Los detalles de estas políticas aquí señaladas serán presentados por la presidencia de Consejo de Ministros, como corresponde, ante el parlamento.

De la tradición militar que no olvido y llevaré en el corazón hasta la muerte conservo orgulloso la tenacidad, la austeridad y el amor por el Perú y sus intereses. En esa tradición, a diferencia de lo que piensan algunos, se sabe mandar pero también obedecer, hay jerarquía pero también fraternidad, hay disciplina pero también intercambio de opiniones.

Esa tradición se funde con el espíritu generoso del Perú, lejano al odio. No vengo en son de guerra sino en son de paz, sin venganza y sin rencor. Yo, que he sido acusado casi de todo, he aprendido a perdonar hace muchos años, antes incluso de hacer política. Por eso, a los que aún persisten en el encono les pido que bajen sus espadas y sus lanzas.

A los que demandan salarios y derechos les digo que no bajen sus banderas pero que sepan que todo cambio, para ser sostenible, debe ser gradual y racional. A mis partidarios les pido consecuencia, lealtad, sacrificio, inteligencia y honradez.

A la oposición la llamo a la responsabilidad. Le pido vigilancia y que, desde su posición, respete también el mandato de las urnas, su mandato y el nuestro. Al terminar este mensaje reitero que soy un soldado de la democracia. Y como dice la frase célebre de la independencia: “firmes y felices por la unión”.

Muchas gracias a todo el país Viva el Perú!

ANEXOS 06

Mensaje a la Nación del Señor Presidente Constitucional de la República Señor Pedro Pablo Kuczynski Godard

Excelentísimos Jefes de Estado que nos acompañan hoy, vicepresidentes de países que han venido y embajadores, Congresistas y autoridades constitucionales, cardenal, majestad.

Conciudadanos:

Me presento ante el país, según el mandato de nuestra Constitución, no a rendir cuenta, como haré en los siguientes años, sino a inaugurar el mandato que ustedes me han encomendado. Tengo, pues, un mensaje lleno de esperanza.

Debo agradecer a todos y todas. A los que votaron por mí en la primera vuelta electoral y a los que se unieron a nuestra propuesta en la segunda. Pero también a los que no votaron por nosotros.

A todos los que están representados en este Parlamento símbolo de la democracia. Quiero asegurar a todos y todas mi agradecimiento y compromiso para que el país entero llegue a la meta de la paz y la unión de los peruanos.

En el Bicentenario de nuestra independencia que será en exactamente cinco años mi deber es que podamos cumplir con los sueños de los fundadores de nuestra República. **Sí a la paz, sí a la unión, no al enfrentamiento, no a la división.**

¿Y cuál es ese sueño que se convirtió en la promesa de la vida republicana? Libertad e independencia del poder foráneo para construir un país próspero bajo el imperio de la ley. Igualdad, equidad y fraternidad entre todos los peruanos. Acceso a oportunidades; crecimiento, no sólo económico sino también humano a través de una magnífica educación; una prestación de salud sensible a las necesidades de las personas con acceso a prevención, cuidado y atención

integral de la salud individual y colectiva; una justicia oportuna y predecible, así como las condiciones de seguridad para alcanzar la anhelada paz en nuestras calles y hogares.

En casi 200 años el Perú se transformó y logró metas impensadas hace un siglo como reducir drásticamente el analfabetismo o erradicar enfermedades contagiosas y discapacitantes gracias a la vacunación. Los avances son innegables, pero, todos los sabemos, **se necesita más. Mucho más.**

Debo reconocer los esfuerzos de todos mis antecesores, pero sobre todo quiero recordar a un gran demócrata, al presidente Fernando Belaunde Terry a quien serví en sus dos gobiernos y a cientos de miles de hombres y mujeres que sirvieron a la patria con honor y honestidad, durante toda la vida republicana, debemos darles a todos un merecido reconocimiento. Pero ahora debemos dar un gran salto. Sólo con ese salto llegaremos a la modernidad que el Perú anhela un país justo para todos.

Quiero una **REVOLUCION SOCIAL** para mi país. Anhele que en cinco años el Perú sea un país moderno, más justo, más equitativo y más solidario.

¿Qué significa ser un país moderno? Significa que las desigualdades entre los más pobres y lo más ricos deben resolverse levantando el ingreso de los más pobres.

¿Cómo poner más dinero en el bolsillo de los peruanos, en los hogares de los peruanos?. Emparejando el acceso a servicios esenciales que hoy son escasos o inexistentes y por tanto, extremadamente costosos para los más pobres. Cerrando brechas en el acceso a la salud y la seguridad social y poniendo el bienestar de las personas como el objetivo fundamental de cualquier cambio o reforma. Buscando la complementariedad del sector privado con el público. Conectándonos, usando tecnologías modernas de información.

Ser un país moderno significa ser un país honesto y no corrupto. ¿Y qué significa ser un país sin corrupción? Primero, recuperar mucho dinero para el presupuesto de todos. Pero también significa establecer una agenda de prioridades fundada en el interés común y no en el de la coima. Para lograrlo necesitamos un Presidente comprometido totalmente en la lucha contra la corrupción. Por ello, no permitiré, especialmente a mis funcionarios y colaboradores más cercanos, caer en la indignidad de la corrupción. Sepan todos que en eso no tendré miramientos. Quien falle acabará ante la justicia, la cual debe ser profundamente reformada.

Necesitamos también una autoridad especial dedicada a luchar contra la corrupción con toda la independencia y autonomía necesaria para poder hacerlo. Y la tendremos con la colaboración de este Congreso. No obstante, es indispensable una sociedad comprometida en la lucha contra la corrupción para que la sociedad denuncie la corrupción.

Los invito a todos a luchar conmigo contra este flagelo. Especialmente, a esta representación de la sociedad que es el Parlamento, emblema de la democracia. Ser un país moderno significa ser un país sin discriminación. Seamos conscientes de que somos un país milenario y además cuna de civilización. 200 años de República y miles de años de historia. Y una parte de esta historia, nuestra raíz civilizatoria y cultural ha sido despreciada y marginada. Eso debe cambiar. Está cambiando, pero debe cambiar más rápido y más profundamente.

Ser un país moderno significa tener igualdad de oportunidades para ambos géneros. Esto significa respeto irrestricto a la dignidad de la mujer y a sus derechos, respeto a una vida plena, a un pago igual ante un trabajo igual, y a su integrada participación política en las decisiones y en el gobierno.

Sueño para mis hijos, para mi esposa que cumplió ayer 20 años de Aniversario de matrimonio... un saludo... sueño para todos nuestros hijos, esta nación moderna de mil valles dentro de un sólo país.

En el año 2021, año del Bicentenario, todos los peruanos deberán tener acceso a agua potable de calidad y a desagüe las 24 horas. Pero tengo que ser realista, los programas de inversión pública toman tiempo y creo que si lo hacemos en siete años eso ya será un gran logro. Invito a este Parlamento, al Perú entero, a que proclamemos una política de Estado para el saneamiento y la salud estén en todos los hogares del Perú.

Sé lo que significa el costo, pero también sé lo que significa en bienestar, calidad de vida, impacto en la salud y ahorro en los bolsillos de los más pobres. El programa generará una tremenda actividad en construcción y en el mismo servicio, lo que generará centenares de miles de puestos de trabajo. Buscaremos las mejores alternativas tecnológicas dirigidas por el Estado, para llegar a todos y todas lo antes posible.

El país no tiene tiempo para discusiones ideológicas porque cinco años es un plazo corto para una tarea titánica que debe comprometer a todo peruano de bien.

Trabajaremos intensamente en salud pública porque sin salud no hay desarrollo posible. Queremos simplificar y hacer más eficiente los servicios de salud y lo haremos. Hoy están fragmentados, no queremos más colas en los hospitales y puestos de salud. Tendremos un Sistema Nacional de Salud moderno con acceso universal.

En el año 2021, año del Bicentenario, quiero que la urgencia de eliminar la anemia en los chicos haya desaparecido por completo y que todo niño tenga acceso al control de su salud y a su vacunación completa. Lucharemos para seguir reduciendo las cifras de la mortalidad materno infantil. El país no puede darse el lujo de perder ni un solo peruano o peruana, ni perder una sola mente brillante porque no recibió lactancia materna, vacunas, alimentación, servicios o porque se embarazó siendo adolescente y lucharemos contra la tuberculosis, contra el Sida, contra los problemas de salud mental, contra la violencia intrafamiliar y contra el cáncer, que hoy, es prevenible en gran medida.

Ahí están los heroicos médicos, enfermeras, obstetras y todo el personal de salud pública, haciendo, a veces, trabajo en condiciones difícilísimas, el trabajo de salvar vidas. Con ellos estaremos, con la determinación de mejorar sus condiciones de trabajo y sus remuneraciones y así poder contar con ellos en los lugares más remotos de este gran país a donde el Estado a veces no llega.

Mi compromiso con la salud pública que se presta en el área rural, en las áreas remotas, viene desde mi infancia. El recuerdo de mi padre, un médico de salud pública, ejerciendo la medicina en los lugares más inhóspitos del país, devolviendo la dignidad a los enfermos marginados, me ha acompañado toda mi vida, No puedo defraudar su legado. No los defraudaré.

En el año 2021, año del Bicentenario, todos los niños peruanos tendrán acceso gratuito a educación inicial, primaria y secundaria de calidad y oportunidades para seguir carreras universitarias y técnicas así como post grados en instituciones educativas de prestigio. Y ahí veo a mi futuro ministro de Educación, actual ministro y un aplauso para él, por favor.

Las artes, y en especial la música –**a cuyo estudio tanto debe mi formación**– serán junto con el deporte y la educación cívica materia obligatoria y promovida por el Estado, así como las ciencias, las humanidades y el idioma extranjero. Las universidades serán de calidad y serán acreditadas, contribuyendo a cerrar las brechas de profesionales que necesita el país.

Un pueblo educado no se equivoca. Un país de ciudadanos educados defiende sus libertades, tiene oportunidades, respeta al otro, busca la paz. Ante un joven educado, con calidad, se abren centenares de oportunidades, de muchos caminos. Ese es el escenario que busco. Que todos los niños y jóvenes entiendan lo que lean, que todos puedan alcanzar estándares internacionales en matemática, que hablen un idioma internacional científico, como, por ejemplo, el inglés, el chino, el alemán, el japonés, el francés, y que conozcan nuestra cultura milenaria y sus dos grandes idiomas, el quechua y el aymara.

Maestros, ¡cuento con ustedes! Sin ustedes, este sueño no es imposible. Pero con ustedes, todo lo es.

En el año 2021, año del Bicentenario, viviremos en un país seguro. Un país donde una familia pueda salir a estudiar o trabajar sin temer que le desvalijen su hogar. Ciudades donde no existan padres aterrados, vigilando el camino de regreso a casa de sus hijos para evitar que los asalten o los maten por robar un mero teléfono celular.

Quiero compartir el sueño de vivir en ciudades menos enrejadas, menos enjauladas, con más espacios públicos y parques que unan a los ciudadanos en un ambiente libre y seguro. Les aseguro que no quedará crimen impune. Los culpables serán entregados al sistema de justicia reformado.

Tenemos un buen plan y un excelente equipo para ejecutarlo. Un aplauso para los miembros del Gabinete, levántense para que los vean.

Necesitamos que la policía sepa que todas las reformas se harán para hacer más honorable esa institución y que también sepa que tenemos fe en el policía profesional a quien reconocemos y agradecemos por sus servicios. Como lo prometimos en la campaña, sus bonificaciones y los de las Fuerzas Armadas serán adelantados a partir de setiembre de este año, en dos meses, y formarán parte de su sueldo pensionable. Eso fue mi promesa de campaña y la cumpliremos.

Debo agregar que respetaremos siempre la institucionalidad, tanto en las Fuerzas Policiales como en las Fuerzas Armadas.

En el año 2021, año del Bicentenario, se habrá construido infraestructura para el desarrollo como nunca se anticipó. No quiero hacer largas enumeraciones que están en nuestro plan de gobierno. Pero anuncio que tendremos mucha más construcción, ampliación y modernización de aeropuertos, puertos, carreteras nacionales, regionales y locales, trenes, el tren de cercanías alrededor de Lima,

gaseoductos y no olvidaré a Iquitos, la ciudad de mi infancia, hoy aislada a la cual conectaremos por tierra al resto del Perú. Estas grandes inversiones generan trabajo. **¡Todo ésta listo para empezar! Regiones, sus demandas por obras y progreso son las mías!**

Sin embargo, los proyectos, a veces están atascados en problemas burocráticos que debemos destrabar en los próximos seis meses, así como vamos a eliminar los múltiples obstáculos a la inversión privada, a la cual el Perú recibe y espera con brazos abiertos. Regulamos y exigimos el cumplimiento de toda norma ambiental y recogemos y respetamos la opinión de todos los ciudadanos respecto al impacto de un proyecto.

Sin embargo, buscaremos persuadir y explicar, incluso con mi propia presencia, comunidad por comunidad, los costos y beneficios que la inversión en industrias básicas y extractivas trae en el empleo y en los tributos para bien del país. Necesitamos entendernos como país, enfrentar los conflictos con diálogo, no con enfrentamiento. **No nos iremos contra la voluntad del pueblo. Así lo dije en la campaña y esa es mi promesa.**

En el año 2021, año del Bicentenario, pagaremos menos tributos pero recaudaremos más. Nuestro plan de formalización del país abre las puertas a todos, sobre todo a las pequeñas empresas, que son la gran mayoría en el Perú con facilidades para dar acceso a beneficios que hoy no tienen. No es sostenible que dos de cada tres peruanos sean trabajadores informales, sin beneficios.

No sólo es ilegal, es profundamente injusto e inmoral que millones de peruanos, dignos trabajadores, no puedan tener acceso ni siquiera a prestaciones de seguridad social o salud de calidad. Sé que es difícil matizar, pero tenemos un plan para hacerlo por tramos. El programa Tu Empresa generará una verdadera revolución de acceso al crédito formal reduciendo los altos costos que enfrentan las empresas que hoy generan la mayor parte del trabajo en el Perú.

He prometido que para el término de mi mandato por lo menos 6 0% de los puestos de trabajo, en vez de 30 % hoy, estarán formalizados. Ojalá sean más. Sé que el compromiso es muy difícil de cumplir, pero comenzaremos reduciendo el IGV en 1 punto porcentual desde enero del 2017 con un tratamiento tributario especial a la pequeña y mediana empresa que se formalice. (...) **Eso es poner dinero en el bolsillo de la gente.** Que entienda el informal que lo hacemos para acercarlo en la ruta hacia la prosperidad.

En el año 2021, año del Bicentenario, el agro, el sector rural, donde está la mayor cantidad de pobres del Perú, se habrá transformado. El agro aporta las dos terceras partes de los alimentos que consumimos los peruanos y da empleo a un tercio de la fuerza laboral. Apoyar a los hombres y mujeres del campo significa llevar la verdadera justicia social a los más pobres del país.

Por eso me comprometo a que nadie que ha salido de la pobreza vuelva a ella. Eso es impensable. Nuestros programas sociales son importantes y van a continuar, pero necesitan mejoras y ampliación. Debemos, por consiguiente, implementar programas de desarrollo productivo para asegurarnos que ningún peruano o peruana vuelva atrás, a la pobreza que ya dejó. En el año 2021, año del Bicentenario, nuestro país será reconocido en el mundo como una democracia en donde se respetan los derechos humanos, en especial los derechos de las minorías y en donde se cumplen los deberes de los ciudadanos.

Cumpliremos los compromisos pactados a favor de las víctimas de todo tipo de violencia. Queremos ser, ante el mundo, un país serio, un Estado con palabra, que tiene el mejor clima de negocios del continente y a donde todos quieran venir. Ya sea para invertir, construir, colaborar con nuestros programas sociales o revitalizar el turismo que puede ser, en muchos lugares del Perú, un motor para el desarrollo local.

Quiero que el Perú sea un faro de civilización en el Pacífico y Sud América al que todos miren con admiración. Un país que asuma el liderazgo en la cooperación e integración regional, que se vincule con las necesidades y el

bienestar de la población de zonas fronterizas, de las cuales no nos ocupamos suficientemente, y que se ocupe, también, de las necesidades de la emprendedora comunidad peruana de migrantes.

Para el año 2021, esta es la última referencia al año 2021 para que estén tranquilos, año del Bicentenario, el Perú será miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Nuestro Plan de Gobierno coincide totalmente con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de las Naciones Unidas para el año 2030.

Estos son pues, en resumen, mis compromisos de Estado:

- 1. Llevar agua y desagüe a todos los peruanos.**
- 2. Prestar un servicio de educación pública de calidad, que abra el mundo a millones de jóvenes.**
- 3. Prestar un servicio de salud pública sensible al enfermo, oportuno y eficaz.**
- 4. Formalizar el país, hasta el máximo posible.**
- 5. Construir infraestructura para el desarrollo que con tanta urgencia necesitamos.**
- 6. Liberar a nuestra patria de la corrupción, de la discriminación, de la inseguridad, del delito, luchando con toda transparencia contra estos flagelos históricos.**

En pocos días mi Presidente del Consejo de Ministros y su Gabinete se presentarán ante este Congreso de la República para solicitar su confianza en base a nuestro plan de gobierno. Este plan requiere algunas medidas legislativas para reactivar el crecimiento sostenido de la economía, poner las bases para nuestro programa de saneamiento y salud pública, combatir la inseguridad ciudadana y crear un sistema anticorrupción en el Estado y en la Sociedad.

Estoy seguro que el Congreso escuchará con atención estas propuestas simples y que yo considero sensatas, y que apoyará los aspectos legislativos de un programa que hemos explicado al país a lo largo de la campaña.

Estos son los sueños que se permite tener un Presidente el día de su juramentación. Mi anhelo es que todos estos sueños sean una realidad compartida con los 32 millones de peruanos que gozarán de sus beneficios.

Sé que puedo hacerlo, pero también sé que lo no puedo hacerlo solo. Necesito tu ayuda y necesito la ayuda de este Congreso emblemático de la democracia.

Necesito que todos y cada uno de los peruanos y peruanas sepa que no les pido un compromiso con éste gobierno, ni con éste Presidente, que pasará, como todos. Lo que les pido, lo que urge hacer, es comprometerse con la patria, con los conciudadanos, con el sueño republicano que hace casi 200 años tuvieron para todos nosotros los fundadores de la independencia del Perú. Repito aquí hoy la frase que fundó nuestra patria: **Una sola república, firme y feliz por la unión.**

¡Viva el Perú!

ANEXOS 07

DISCURSO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, INGENIERO MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 23 DE MARZO DE 2018

Queridos hermanos peruanos, me dirijo a ustedes en este difícil momento que atraviesa el país para transmitirles mi más absoluto compromiso y lealtad para con nuestro amado Perú y con su Constitución. Quiero transmitirles la esperanza y la fe de que juntos podemos construir un futuro mejor.

Estamos llegando al Bicentenario de nuestra patria en una situación de inestabilidad y zozobra institucional que ningún peruano podría desear. Llegó el momento de decir ¡basta!

Los graves acontecimientos que se han conocido en los últimos tiempos ameritan que se esclarezcan responsabilidades y que cualquier tipo de irregularidad cometida sea penada como corresponde. La justicia deberá actuar con independencia, responsabilidad y celeridad. Pero, al mismo tiempo, lo que ha sucedido debe marcar el punto final de una política de odio y confrontación, que no ha hecho otra cosa que perjudicar al país.

La clase política y, sobre todo, quienes detentamos cargos públicos, tenemos la obligación de dar respuestas a las muchas necesidades, demandas y aspiraciones de cada uno de los peruanos, y no enredarnos en peleas encarnizadas que terminan haciendo un enorme daño al Perú.

Este punto final es el punto de partida de una nueva etapa de refundación institucional del país, en que la democracia y el respeto por el prójimo sean banderas, dejando de lado los intereses y apetitos personales, y priorizando el bienestar de todos.

Debemos señalar objetivos claros para el Perú, y todos sin distinción alguna debemos aportar y apoyar ese deseo, uniéndonos con la firme promesa de solucionar los problemas que se presenten y dejar de lado las diferencias políticas.

En unos días, cuando esté constituido el nuevo gabinete, que será completamente nuevo, el o la Presidenta del Consejo de Ministros dará el detalle de las políticas de Estado que emprenderemos. Yo, hoy compartiré con ustedes los lineamientos generales con los que se conducirá este gobierno.

Primero, pondremos nuestro mayor esfuerzo en la lucha contra la corrupción. Seremos muy firmes en el combate contra todas aquellas acciones que estén reñidas con la ley, vengan de donde vengan y cueste lo que cueste. No va a temblarnos la mano para llevar adelante las medidas necesarias para sacar al Perú de la situación actual.

La transparencia será un pilar fundamental de nuestro mandato, y estamos comprometidos a desmontar y denunciar todo esquema corrupto que funcione en cualquier área del Estado.

Segundo, lograr la estabilidad institucional como base para poder enfrentar de manera eficiente los grandes desafíos y necesidades que tiene nuestro país.

La división de poderes es la base de cualquier democracia y es fundamental que ningún poder avasalle los derechos de otro.

Los invoco a que sea el respeto, la tolerancia y el amor a la Patria los que marquen la dinámica de esta nueva etapa.

Recuperar la gobernabilidad, recuperar la confianza de los peruanos en un marco de respeto de la Constitución Nacional y de nuestras leyes, es nuestro desafío.

Tengo la fuerza y determinación para emprender el reto; tengo claro, también, que este gran desafío debemos asumirlo todos juntos, todos los peruanos, los partidos y líderes políticos, los grupos de empresarios y gremios, y sobre todo cada uno de los ciudadanos de esta nuestra querida tierra.

Debemos trabajar unidos, respetando nuestras diferencias y siempre priorizando al país.

Conciudadanos, está en juego el futuro del Perú y quienes gobernamos el país debemos estar a la altura de las circunstancias.

Tercero, nuestro horizonte es el de un país estable con crecimiento ordenado y equitativo, y debemos avanzar rápido en este camino.

Nuestro proyecto en lo económico es conducir al Perú por la senda de la credibilidad y estabilidad. Por eso, vamos a mantener lo que se ha hecho bien, modificar todo aquello que puede mejorarse y emprender aquello que no se ha realizado hasta ahora.

Sabemos que, para crecer, nuestro país debe ser cada vez más competitivo y generar empleo de calidad para todos los peruanos, sin distinción de edades y género. Por eso, fomentaremos la inversión privada, la iniciativa de los emprendedores y apoyaremos a nuestras pequeñas y medianas empresas.

La construcción de infraestructura sostenible también será un pilar de nuestra gestión. Hay mucho por hacer en nuestro país, con el fin de hacerlo más competitivo económicamente y más justo en la distribución regional, pensando en la costa, en la sierra y la selva de nuestro país; más aún, cuando tenemos una reconstrucción pendiente, y es urgente emprenderla.

Tenemos que cumplir con todos y cada uno de los damnificados.

Cuarto. Tenemos claro que el desarrollo del Perú no es otra cosa que la mejora de la calidad de vida de cada uno de los peruanos, para que tengamos un futuro

mejor como nación y que nuestros hijos puedan desarrollarse y tener oportunidades. La salud, la generación de empleo y la seguridad ciudadana serán centrales en nuestro trabajo. Y tal como lo hicimos en su momento en Moquegua, la educación será pilar central de nuestra gestión.

Quiero hablarles también de manera especial a nuestros jóvenes, quiero decirles que hemos enfrentado problemas aún más grandes que los que afrontamos hoy. No pierdan la fe en sus instituciones, permítannos demostrarles que el Perú es más grande que sus problemas.

Somos un país con futuro, pero ese futuro dependerá de nuestro comportamiento. Los peruanos tenemos la responsabilidad de dar vuelta la página. Este debe ser el momento histórico en el que ponemos al Perú primero, en el que superamos los enfrentamientos y comenzamos a construir el país justo y pujante que nos merecemos.

Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad que marca nuestra Constitución Nacional. Tengo claro lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Tengo la firmeza, la apertura al diálogo y la determinación para conducir al país por el camino correcto.

Propongo a ustedes, señores Congresistas, y ante todos los peruanos de cualquier ideología política y credo, un pacto social, que nos comprometa a fin de luchar sin distinción alguno contra la corrupción e impulsar el desarrollo equitativo, democrático e integrador.

Por mi parte, juro ante Dios que me dedicaré plenamente a trabajar a favor de todos los peruanos, en especial de los más necesitados. ¡El Perú primero!

Nuestro héroe Miguel Grau, en una de sus frases más importantes, dijo: “Yo no soy más que un pobre marino que trata de servir a su Patria”. Ese es el espíritu de humildad y entrega que el país requiere de nosotros, personas de bien, con fuerza

y dedicación, poniendo nuestros trabajos a disposición del país, con honestidad, sin mezquindades y sin guardarnos nada. ¡El Perú primero!

La educación no puede esperar, la salud no puede esperar, las regiones de nuestro país no pueden esperar. Pero, sobre todo, cada uno de los 32 millones de peruanos no puede esperar, porque no debemos olvidar que nuestra mayor meta es que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos vivan en un país mejor. El Perú está primero.

Queridos peruanos, tengo la certeza de que podemos transformar este difícil momento en el nacimiento de una nueva etapa política, donde lo primero sea el Perú. Quiero transmitirles la enorme fe, el compromiso y el entusiasmo con el que desarrollaremos esta gran tarea.

Por eso, los invito a que iniciemos este camino por la grandeza de nuestra Patria; los invito a trabajar unidos para salir de esta crisis y construir juntos el futuro que soñamos. Desde hoy mismo todos trabajemos por el bien del país, no hay tiempo que perder.

Un abrazo fuerte para todos. Dios bendiga a nuestro país y que ¡viva el Perú!